

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE HISTORIA

MARÍA GABRIELA NOVOA HERNÁNDEZ

LESA DAZA: HISTORIA DE VIDA DE LA MASACRE

Y EL DESPOJO PARAMILITAR DE SALAMINITA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE HISTORIADORA

ASESOR: PROFESOR ARISTIDES RAMOS

BOGOTÁ D.C.

04/02/2019

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en su tesis de grado. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica, y porque las tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales. Antes bien, se vea en ella revelada el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO ACADÉMICO.

AGRADECIMIENTO

A Lesa Daza por su lucha incansable por su familia y comunidad de Salaminita. Porque con su historia nos enseña que ser mujer es ser valiente; y que hay luchas que vale la pena dar aunque el mundo se te venga encima. Porque su vida es la historia más increíble, y me siento agradecida de poder contarla. Porque visibilizó que una cosa son los papeles y otra muy distinta es la justicia. Por demostrar que la memoria histórica puede sanar a un pueblo entero. Y, por último, gracias por ser lideresa de Salaminita, en un país tan violento que da miedo alzar la voz, que, como ella misma lo dice, es lo más grande que se puede ser.

Gracias al Equipo de Tierras del Centro de Investigación y Educación Popular. Programa por la paz – Cinep / PPP, en concreto a Javier Lautaro, a Federico Giraldo y a Daniel Valencia, por su apertura para compartirme la historia de Salaminita, porque sin su ayuda no habría conocido a Lesa Daza.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 5.
I CAPÍTULO: EN UN RINCÓN DEL MAGDALENA.....	Pág. 16.
II CAPÍTULO: LÁGRIMA DEL DESPOJO.....	Pág. 28.
III CAPÍTULO: JUSTICIA DE TINTA Y PAPEL.....	Pág. 52.
EPÍLOGO.....	Pág. 70.
BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 77

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado narra la historia de vida de Lesa Daza, víctima de la masacre y del despojo paramilitar, llevado a cabo por el Frente Pivijay adscrito al bloque Norte de las AUC, que ocurrió en su pueblo natal el corregimiento de Salaminita, ubicado en el Municipio de Pivijay - Departamento del Magdalena. Caso sobre el cual la comunidad exigió al Estado Colombiano ejercer justicia, mediante restituir y reparar a las víctimas de este hecho, a través de dos procesos judiciales, amparados por la ley 1448 de 2011 *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*¹. Los procesos fueron, uno, el de Centro Poblado y el, otro, correspondiente a Zona Rural, ambos liderados por la Comisión Colombiana de Juristas.

El 16 de diciembre de 2016 el Tribunal de Restitución de Tierras de Antioquia, bajo el amparo de la ley de 1448 de 2011, ordenó para el proceso del Centro Poblado de Salaminita la restitución de 37 lotes a las 38 familias reclamantes, y la reconstrucción del Centro Poblado; a su vez, en agosto de 2018 el segundo proceso judicial que ampara la zona rural de Salaminita salió a favor de las familias reclamantes. Sin embargo, para enero de 2019 el único cumplimiento que se ha hecho efectivo ha sido la entrega de los títulos de propiedad a las familias reclamantes del Centro Poblado, lo que denota el incumplimiento del fallo.

Por lo que, es urgente ponerle rostro al sufrimiento y la lucha incansable de los habitantes de Salaminita, quienes no son solo “casos” o “cifras” son personas inocentes que han vivido una historia de dolor en medio de un conflicto armado del que son víctimas. La historia de vida de Lesa Daza permite que lo que ha vivido la comunidad de Salaminita no quede en el olvido; porque su relato contiene las historias de sus compañeros.

Lesla a los 14 años fue víctima de la masacre y el despojo paramilitar, fue desplazada de su pueblo, su familia sufrió una completa desintegración, y se vio obligada a iniciar una vida desde cero sin apoyo estatal ni recursos; sin embargo, desde esos años tuvo la convicción de

¹ República, Presidencia de la. «Ley de víctimas y restitución de tierras. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.» Unidad de Víctimas., 2011.

hacer todo lo que estuviera en sus manos por devolverle a los habitantes de Salaminita lo que se les había arrebatado. Actualmente es lideresa de su comunidad, representante legal de la Asociación de campesinos víctimas de la masacre paramilitar perpetuada en Salaminita, La Suiza y Jardín - Asorenacer²; vicepresidenta de la comunidad a nivel Departamental, vicepresidenta de Asocavirtmag, Asociación de Campesinos Víctimas Reclamantes de Tierras del Departamento del Magdalena; y, Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Bocatoma. Por lo tanto, ella ha estado en cabeza de los procesos judiciales, y lidera la exigencia por el cumplimiento de la sentencia de zona rural y urbana. Lesa ha recibido diversas amenazas por su lucha, y, sin embargo, en ningún momento ha recibido protección por parte del Estado colombiano.

De junio de 2017 a marzo de 2018 tuve la oportunidad de trabajar en el Centro de Investigación y Educación Popular- CINEP, institución que acompañó durante dos años, 2016 y 2017, a la comunidad de Salaminita asesorándola en el proceso judicial y brindándole herramientas sobre seguridad y protección. Allí conocí la lucha por la restitución de tierras de la comunidad de Salaminita. Recuerdo el día en que se cumplió un año tras el fallo, 16 de diciembre de 2017, el Equipo de Tierras de CINEP viajó a Pivijay - Magdalena para acompañar a la comunidad. Pero la fecha en que uno esperaba una celebración por el retorno de la comunidad a sus casas reconstruidas fue el día en el que llevaba un año el incumplimiento del fallo. El 16 de diciembre de 2018 el incumplimiento sumó su segundo aniversario.

Así, la historia de Salaminita, al igual que la orden de su reconstrucción, parece borrarse con el tiempo, por lo que el presente trabajo de grado se propone aportar, poniéndole rostro a la historia de la masacre y despojo que sufrió la población de Salaminita. La importancia de este objetivo recae en:

² PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3. “2014: Se conforma la organización Asorenacer y se configura como la plataforma que representa a la población que fue desplazada de Salaminita urbano y rural”.

Primero, la necesidad de que los habitantes de Salaminita, víctimas de la masacre paramilitar y nuevas generaciones, tengan memoria testimonial y documental de lo ocurrido, que les sirva para la construcción de su memoria histórica; para la defensa de sus derechos, así como para la interlocución con otras comunidades, entidades, y personas naturales.

Segundo, para que el país tenga acceso a la versión de una víctima quien asumió el liderazgo del proceso, la lucha por el cumplimiento de lo estipulado en la sentencia, y la vocería de su comunidad; es importante que la historia no sean cifras o documentos a los que difícilmente los colombianos tienen acceso, este trabajo brinda un relato con una narrativa que acerca al lector a entender la magnitud de lo que vivió, y vive, esta comunidad.

Y, tercero, evidenciar que en el marco de la implementación del Proceso de Paz entre el Gobierno y las Farc, contexto en el que se dio inicio a la ley que ampara el caso de Salaminita la ley de Restitución de Tierras 1448 de 2011, se ha evidenciado el incumplimiento; y es urgente que exista claridad frente a la diferencia latente que hay entre las sentencias a favor, para el Centro Poblado y la Zona Rural de Salaminita, y el cumplimiento de las mismas, pues este caso evidencia que la sentencia, amparada por dicha ley, no ha sido más que un papel.

La historia de Salaminita, aunque mediante vías como son el periodismo y el proceso judicial se han dado a conocer, no se ha generado un documento histórico que dé cuenta de aquello que es inenarrable, que necesita una reconstrucción testimonial de lo ocurrido, percibido, sentido, y significado, por las voces de las víctimas de la violencia y el despojo paramilitar, y que a su vez les permita resignificar el dolor individual y colectivo.

A su vez, el exceso de cifras en la narración del acontecer del país elimina la historia, pues le quita su objeto que son: rostros, lugares, comunidades, experiencias, procesos y sucesos, e impide su función de: entrelazar y tejer estos elementos con el fin de hacer de un hecho un motor de transformación en la reconstrucción de la memoria histórica.

Con este fin, en Colombia *“los proyectos de conmemoración y construcción de memoria han sido incluidos en los procesos de justicia transicional y de memoria histórica, como uno de los mecanismos claves que contribuyen a que las sociedades y los grupos ajusten cuentas*

con un pasado de violencia masiva y avancen hacia la no violencia y la no repetición”³, cabe resaltar, la importancia de dichos mecanismos para que se reconstruya la historia de los sobrevivientes, con el fin de que contribuyan a visibilizar y esclarecer la realidad histórica hasta los paradigmas que la violencia mantiene abiertos y, de este modo, surjan mecanismos para visibilizar y empoderar a las víctimas.

Lesá Daza: Historia de vida de la masacre y el despojo paramilitar de Salaminita, como se titula el relato, es la historia de vida de Lesá Daza lideresa que ha encabezado el proceso y la lucha por la restitución de tierras para su comunidad. A través de su historia de vida, desde los hechos de masacre y despojo que vivió, se narran las lágrimas, la mirada, las heridas, los sueños, la esperanza, el miedo, la lucha y resistencia, de los habitantes de Salaminita.

La verdad del caso de la masacre y despojo de Salaminita ya se conoce de forma oficial, sin embargo, no existe un relato. La importancia del cual radica en traer al presente el pasado con un discurso contundente, una memoria, y unas enseñanzas para la no repetición. Alfredo Molano un incansable trabajador de esta forma narrativa escribió en el prólogo de su libro *Los años del tropel*, trabajo que, aunque no es una historia de vida, fue clave para esta investigación pues aportó elementos para la realización de una narrativa a partir de testimonios, “*quise ensayar este enfoque. Dejar de tratar la violencia como una patología para verla desde adentro, desde el ojo y desde el corazón de sus protagonistas y de sus víctimas, que por lo demás siempre son el mismo*”⁴.

A su vez, el autor en su ensayo *Mi historia con las historias de vida* señala que la historia de vida rescata “*el lenguaje en que la gente cuenta su vida y su historia. Para mí ese lenguaje, esa riqueza, ese colorido, es superior a la carga teórica de cualquier escrito, es mucho más rico y va mucho más directamente al centro de los problemas, de la vida y de la historia, que*

³ Histórica, Centro Nacional de Memoria. «Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica.» 13. Colombia: Imprenta Nacional de Colombia, 2013.

⁴ Molano, Alfredo. «Los años del tropel. Crónicas de la Violencia.» 8. Bogotá: Cerec / El Ancora Editores, 1991. Prólogo.

las grandes reflexiones y que los grandes conceptos”⁵; lo cual en esta investigación fue primordial ya que Lesa Daza es una mujer que por su rol de lideresa tiene un uso de la palabra que es importante rescatar.

Este trabajo evidencia que Lesa no es una verdad a medias ni una cifra de habitante de un caserío. Lesa Daza es una mujer campesina, líder social de Salaminita, víctima de masacre y despojo paramilitar, que ha sufrido amenazas y señalamientos, y aun así continúa con una lucha incansable exigiendo que se haga justicia, memoria y regrese a la comunidad el derecho, que se le arrebató, a un territorio libre y en paz.

No voy a contar una historia de muerte, sino una historia de vida. Lesa es una líder viva, quiero que en vida se le conozca, que al menos con su relato se visibilice su lucha en representación de toda la comunidad de Salaminita, y quizá de este modo se le proteja. Para que en Colombia no sean más las cifras sino las historias, y que sean de vida y no de muerte.

Metodología

La metodología del presente trabajo de grado es la historia de vida, narrada de forma autobiográfica. La adaptación de dicha metodología, se adoptó del libro *Juan Gregorio Palechor: historia de mi vida*⁶, de Myriam Jimeno, al cual tuve acceso en la materia Movimientos sociales y Memoria dictada por el profesor Rigoberto Rueda. Los elementos que extraje principalmente del texto fueron “*formulé preguntas de manera muy abierta y general, orientadas hacia un recuento vital*”; de igual forma, “*el trabajo se desarrolló como*

⁵ Molano, Alfredo. «Mi historia con las historias de vida.» En *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales I*, de Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamudio. Institut français d'études andines, Anthropos Editoria, Universidad externado de Bolivia. , 1998. Pág. 2.

⁶ Jimeno, Myriam. «Juan Gregorio Palechor: historia de mi vida.» Bogotá: Consejo Regional Indígena del Cauca - Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Universidad del Cauca - Universidad Nacional de Colombia. , 2005.

un diálogo, si bien lo que está consignado son, por una parte, mi propia interpretación, y por otra, su relato"; también, gracias a la relación que se tejió entre la investigadora y Lesa Daza fue posible que se gestaran *"recursos creativos"* que expresan de mejor manera esos aspectos inenarrables de un relato documental; y, por último, cabe resaltar un aspecto que señala Jimeno en su texto, y que está presente en la investigación: *"toda memoria es selectiva, reiterativa y reinterpreta la experiencia vivida"*.

Fueron dos las entrevistas que sostuve con Lesa Daza, una en el mes de junio de 2018, y una segunda en el mes de noviembre del mismo año, pues la denuncia de Zona Rural había tenido fallo recientemente. Las cuales fueron adaptadas a una narrativa que pudiera conectarse con datos tomados de bibliografía, documentos judiciales y otra documentación existente.

Sin embargo, hay un soporte documental y bibliográfico que respalda o fortalece el relato de Lesa, teniendo en cuenta que hay aspectos históricos anteriores a ella, los cuales desconoce. Respondiendo a ello, la metodología empleada en el presente trabajo de grado se divide en dos partes⁷. La primera comprende: el primer capítulo; y la segunda: el segundo, tercer capítulo y el epílogo:

Primera parte: El primer capítulo **En un rincón del Magdalena** está construido a partir de bibliografía en torno a la geografía y los recursos que caracterizan al Departamento del Magdalena, con un apartado sobre el Municipio de Pivijay, y, finalmente, del Corregimiento de Salaminita.

Dicha primera parte tiene un narrador ficticio, ya que toma la voz de Lesa Daza para describir lo mencionado. Lo cual se debe a la importancia de que el lector no se pierda entre cifras y conceptos sino que entienda que la caracterización del Departamento es parte fundamental de la historia de vida de Lesa Daza, pues la configuración de violencia del Magdalena está ligada a la geografía y riqueza natural de la región. Aunque, cabe aclarar, que en ese primer capítulo Lesa no tuvo un aporte directo pues corresponde a datos y especificidades que escapan de su conocimiento.

⁷ Cabe señalar que estas partes no son estructurales, ni se hace la división a lo largo del relato; son metodológicas, por lo que únicamente serán explicadas en esta sección del escrito.

Segunda parte: Tiene como pilar la metodología de Historia de vida, en la que el relato de Lesa Daza, recogido en dos entrevistas que sostuvimos, una en junio y otra en noviembre de 2018, es el hilo conductor y protagonista a lo largo del relato. A su vez, otra documentación y bibliografía acompaña su narración, teniendo como principal motivación el evidenciar que la historia de Lesa es comunitaria y que representa las historias de la comunidad de Salaminita, y que existe documentación que así lo constata.

El segundo capítulo **Lágrima del despojo**, da inicio a la Historia de Vida de Lesa Daza, la cual configura el resto del relato en su totalidad. Inicia con el apartado de la masacre paramilitar, hecho doloroso narrado a partir del relato, en entrevista, de Lesa, el cual además tiene el soporte documental de la Línea de Tiempo realizada por el Cinep / PPP junto a la comunidad de Salaminita, y también a partir de la Demanda judicial de reclamación del Centro Poblado de Salaminita. Todos los hechos y datos fueron corroborados por estas tres fuentes pero el relato es propio de Lesa Daza, ya que es su experiencia personal de la masacre paramilitar.

El segundo apartado del segundo capítulo es **La muerte, antes de la masacre, se había convertido en parte del paisaje**, fue construido a partir del testimonio en entrevista de Lesa Daza; testimonios de habitantes de Salaminita, también víctimas de la masacre y despojo paramilitar, los cuales fueron recogidos en el **Documental Salaminita: rostro de una masacre**; también aportaron datos recogidos de la Demanda judicial del Centro Poblado; y bibliografía de estudios que se realizaron en torno a la violencia presente en el Departamento del Magdalena.

El tercer apartado del segundo capítulo es **La masacre marcó un antes y un después** el cual es la experiencia de desplazamiento y despojo posterior a la masacre narrada por Lesa Daza, en entrevista, relato que es secundado por la Demanda del Centro Poblado de Salaminita y la Línea de Tiempo elaborada por Cinep / PPP y la comunidad.

El tercer capítulo **Justicia de tinta y papel** es la narración de Lesa Daza, en entrevista, la cual es soportada por la Demanda Judicial del Centro Poblado, la Demanda Judicial de Zona Rural de Salaminita, y la Línea de Tiempo.

Finalmente, el **Epílogo**, es la transcripción de las reflexiones de Lesa Daza, en entrevista, en torno a temas como memoria histórica, proceso de paz, justicia, los campesinos reclamantes

que han fallecido, entre otros aspectos que ella recoge como revisión y análisis de su lucha por la restitución y reconstrucción de Salaminita.

Ley 1448 de 2011

Es importante destacar que uno de los principales esfuerzos del presente trabajo de grado es ampliar, mediante pies de página, el relato de Lesa Daza con los procesos judiciales, específicamente con citas textuales de los documentos de denuncia del Centro Poblado de Salaminita y de la Zona Rural, y el fallo que obtuvo la denuncia del Centro Poblado; sustentados en la ley 1448 de 2011, con el fin de poner de presente que la historia de vida de Lesa representa un proceso judicial amplio propio de la comunidad de Salaminita.

La Ley de Restitución de Tierras y Reparación Integral, la 1448 de 2011, permitió a los habitantes de Salaminita poner en marcha los procesos judiciales del Centro Poblado y la Zona Rural de Salaminita, corregimiento masacrado, despojado y destruido por el paramilitarismo en 1999.

A continuación presentaré algunos de los artículos que exponen la importancia jurídica de dicha ley, y sus alcances, teniendo en cuenta que se generó en el marco del proceso de paz y su implementación. Con el fin de que el lector pueda dimensionar en dicho marco el relato de Lesa Daza, como un caso puntual en el que se implementó dicha ley en dos denuncias judiciales, las cuales tuvieron fallo. Cabe señalar, que la sentencia del Centro Poblado cumplió el pasado 16 de diciembre de 2018 dos años de graves incumplimientos, y la de Zona Rural, con fallo en agosto de 2018, sigue a la misma fecha sin ejecutarse:

ARTÍCULO 3. VÍCTIMAS.⁸ Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

ARTÍCULO 32.⁹ CRITERIOS Y ELEMENTOS PARA LA REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

Parágrafo 1º. Además de los criterios señalados en el presente artículo, para la revisión, diseño e implementación de los programas de protección integral se deberán tener en cuenta los siguientes elementos: El Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública, en coordinación con el Ministerio del Interior y de Justicia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, tomará las medidas necesarias para garantizar la seguridad en los procesos de restitución antes, durante y después de que se lleven a cabo.

ARTÍCULO 49.¹⁰ ASISTENCIA Y ATENCIÓN. Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. Por su parte, entiéndase por atención, la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

⁸ República, Presidencia de la. «Ley de víctimas y restitución de tierras. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.» Unidad de Víctimas., 2011. Pág. 1.

⁹ *Ibíd.* Pág. 8.

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 16.

CAPÍTULO. III De la atención a las víctimas del desplazamiento forzado ARTÍCULO 60.¹¹ NORMATIVIDAD APLICABLE Y DEFINICIÓN. La atención a las víctimas del desplazamiento forzado, se regirá por lo establecido en este capítulo y se complementará con la política pública de prevención y estabilización socioeconómica de la población desplazada establecida en la Ley 387 de 1997 y demás normas que lo reglamenten. Las disposiciones existentes orientadas a lograr el goce efectivo de los derechos de la población en situación de desplazamiento, que no contraríen la presente ley, continuarán vigentes.

Parágrafo 2º. Para los efectos de la presente ley, se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3º de la presente Ley.

TÍTULO. IV REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS CAPÍTULO. I Disposiciones generales ARTÍCULO 69¹². MEDIDAS DE REPARACIÓN. Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

ARTÍCULO 70¹³. El Estado colombiano, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá adoptar un programa integral dentro del cual se incluya el retorno de la víctima a su lugar de residencia o la reubicación y la restitución de sus bienes inmuebles.

CAPÍTULO. IV Restitución de vivienda ARTÍCULO 123¹⁴. MEDIDAS DE RESTITUCIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA. Las víctimas cuyas viviendas hayan sido

¹¹ Ibíd. Pág. 19.

¹² Ibíd. Pág. 23.

¹³ Ibíd.

¹⁴ Ibíd. Pág. 41.

afectadas por despojo, abandono, pérdida o menoscabo, tendrán prioridad y acceso preferente a programas de subsidios de vivienda en las modalidades de mejoramiento, construcción en sitio propio y adquisición de vivienda, establecidos por el Estado. Lo anterior, sin perjuicio de que el victimario sea condenado a la construcción, reconstrucción o indemnización. Las víctimas podrán acceder al Subsidio Familiar de Vivienda de conformidad con la normatividad vigente que regula la materia y a los mecanismos especiales previstos en la Ley 418 de 1997 o las normas que la prorrogan, modifican o adicionan.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o la entidad que haga sus veces, o el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o la entidad que haga sus veces, según corresponda, ejercerá las funciones que le otorga la normatividad vigente que regula la materia con relación al subsidio familiar de vivienda de que trata este capítulo, teniendo en cuenta el deber constitucional de proteger a las personas que se encuentren en situación de debilidad manifiesta, razón por la cual deberá dar prioridad a las solicitudes que presenten los hogares que hayan sido víctimas en los términos de la presente ley.

I CAPÍTULO

EN UN RINCÓN DEL MAGDALENA

*“La guerra en Colombia no es porque haya pobreza,
sino porque hay riqueza”.*
Héctor Mondragón¹⁵

*“Yo sabía del peligro de vivir en Colombia,
y de vivir en esta región de Colombia,
y en este bonito paisaje de esta región”¹⁶.*

¹⁵ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011. Pág. 4.

¹⁶ Poema escrito por María Gabriela Novoa, autora del Trabajo de Grado.

Mi nombre es Lesa Daza lidero la Asociación de campesinos víctimas de la masacre paramilitar perpetuada en Salaminita, La Suiza y Jardín – Asorenacer; comunidad arrasada en el año 1999, exactamente el 7 de junio¹⁷.

Salaminita queda en un rincón de mi país, en el departamento del Magdalena. Yo quiero contar mi historia, que es la historia de la masacre y el despojo que sufre aún la comunidad de Salaminita, pero primero debo hablarles de la cuna de mi historia: El departamento del Magdalena¹⁸.

El Magdalena tiene recursos como tiene conflictos por la tierra. Se localiza en la zona norte, en la llanura del Caribe colombiano. Se compone de un vasto territorio, tiene 29 municipios, el Distrito histórico de Santa Marta, 178 corregimientos, 7 inspecciones de policía, caseríos y centros poblados. A su vez, cuenta con una amplia historia de violencia, asociada a su territorio también.

A este territorio lo caracteriza su diversa geografía, aspecto clave porque una región es como un tejido, pero con personas, que se van formando en relación con el espacio que ocupan¹⁹. Yo, cuando he podido viajar, he visto los paisajes que componen al Departamento, uno ve

¹⁷ Entrevista Lesa Daza. Pág. 1.

¹⁸ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011. Pág. 26. “En este sentido, organizaciones como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) e ILSA, con una larga trayectoria en el acompañamiento a víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, señalan que el desplazamiento forzado genera no solamente daños de carácter individual que afectan la vida de la persona, sino también daños colectivos que afectan las dinámicas organizativas y comunitarias campesinas. “Además de los daños patrimoniales generados con el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, se han identificado otro tipo de daños referidos a las dinámicas colectivas y organizativas de los campesinos, y otros daños de contenido colectivo tales como la destrucción de caminos, vías de comunicación, áreas forestales y fuentes de agua. Todos estos tenían como referente geográfico el territorio en el que se desarrollaba la vida cotidiana de la comunidad, y estaban estrechamente ligados con la vida social, económica y cultural de sus otrora pobladores, víctimas aún del desplazamiento forzado”.

¹⁹ Peñuela, Aristides Ramos. « Los estudios regionales en Colombia.» Venezuela: Presente y Pasado. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369 v.18, 2013. Pág. 11 – 44.

Sierra, ríos, ciénagas, y mar²⁰. Si uno mira para abajo del territorio se encuentra con las aguas del Mar Caribe, al noroeste están los vecinos del Departamento del Atlántico, donde algunos habitantes de Salaminita llegaron. Y, si uno pega para el suroeste puede saludar a los conocidos del Departamento de Bolívar quienes nos recibieron también cuando llegó el desplazamiento. Por último, por el naciente, a donde también llegó el despojo, está el Departamento del César, y el Departamento de La Guajira.

Aunque la población desplazada de Salaminita fue a parar a otros Departamentos²¹, quiero hablar del Magdalena porque fue el territorio que acogió a la gran mayoría. Como que las casas, destruidas por los paramilitares, habían levantado sus muros a varios kilómetros de distancia pero sin salirse del Departamento, porque al perder nuestras casas fuimos a timbrar donde los vecinos y muchos nos acogieron y se convirtieron en nuestro hogar.

Casi ninguno de los desplazados nos fuimos del Departamento, porque distintos municipios nos acogieron. Yo diría que un 70% de todos los desplazados del Magdalena pasamos fue de un lado a otro, por eso es que la población del Magdalena se mantiene alta, aunque muchos aquí somos desplazados. Es que es muy difícil para uno dejar su territorio, y nuestro Departamento era lo único que la mayoría de nosotros conocía.

Tras el despojo terminamos divididos transitando por tres relieves. En las elevaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta²², que son las más altas de mi nación, y fueron cosa brava, allá en la Sierra, exactamente en Minca, se quedó un tío y como tres familias completas. Pasamos

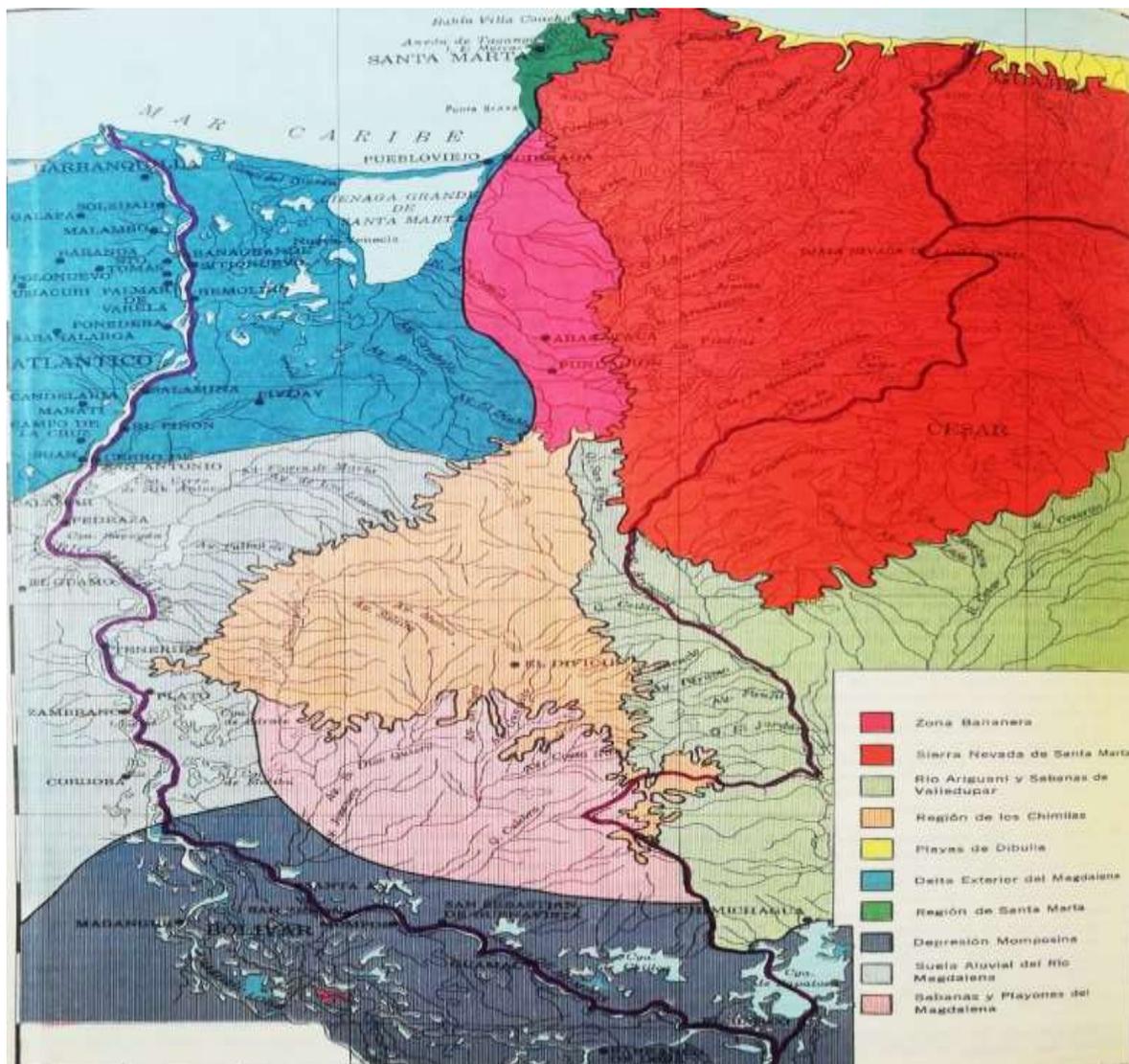
²⁰ Romero P., Julio. «Movilidad social, educación y empleo: Los retos de la política económica del Departamento del Magdalena.» Banco de la República Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) - Cartagena No. 74, Junio, 2006. Pág. 7. “Como unos 23.188 Km² de territorio, un 2% de mi nación y 15,3% de la región Caribe”.

²¹ Ibíd. Pág. 26. “Un 17% se fue para el Atlántico y un 13% cogió para otros Departamentos de la región”.

²² Ibíd. Pág. 8. “La topografía accidentada al norte, y sus elevaciones superiores a los 5.700 m.s.n.m. son las más altas de Colombia, en la Sierra Nevada de Santa Marta”.

por las ciénagas al sur, donde algunos se asentaron; y otros, transitaron a pie kilómetro a kilómetro de la llanura Central²³.

Quiero mostrarles la localización del Departamento completa en un mapa, porque ahí donde vean que no queda Salaminita allí llegamos:



Mapa del Departamento del Magdalena²⁴

²³ *Ibíd.* Pág. 4. “La población de Salaminita trabajaba mayoritariamente en los renglones agrícola y pecuario”.

²⁴ Codazzi, Instituto Geográfico Agustín. «Monografía del Departamento del Magdalena.» 30. 1973, s.f. Pág. 30.

Es triste que se den hechos tan atroces en un Departamento con tanta riqueza, como lo que ocurrió con Salaminita. En una geografía montañosa y fértil²⁵, de paisajes llamativos; tenemos el mar Caribe, por donde llegan barcos durante las 24 horas del día, con productos permanentemente porque es una zona portuaria; y, también, está el sector turístico, a la gente le gusta venir a pasar acá las vacaciones²⁶ y es una entrada importante para nuestra economía.

A su vez, hay otros espacios característicos²⁷: la Sierra Nevada de Santa Marta, que tiene una “abundancia de agua y fauna y flora única en su género”²⁸²⁹. Otro lugar principal, es la Costa Caribe, donde destacan las costas³⁰. Y tenemos lugares sagrados, que son de gran atractivo turístico, como el Parque Tayrona³¹, paisajes bonitos que viene gente de todo el mundo a verlos.

Otra región importante es el Delta exterior del río Magdalena, que va desde el oriente del gran delta del río Magdalena, que va por el mismo río, y por el mar Caribe en la isla de Salamanca y Bocas de Ceniza hasta el caño Ciego. De ahí, de esa región, es que somos los de mi pueblo, queda Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Salamina, Pivijay, donde queda Salaminita, El Piñón y Cerro de San Antonio. También, se encuentra la Ciénaga Grande, la isla de Salamanca, y la Llanura anfibia situada al oeste y sur de ambas. Además, entre la Ciénaga Grande y el río Magdalena se forman numerosas ciénagas menores, yo conozco la de Pajalar, que en pesca es la más importante del país³².

²⁵ *Ibíd.* “La geografía del Magdalena se caracteriza por ser orogénica, lo que hace referencia a que en dicho territorio se generan montañas de gran magnitud seguidas”.

²⁶ *Ibíd.* “Se caracteriza también por tener el Puerto al Mar Caribe ya que esto hace que sea una región mercantil y con cifras elevadas de turistas”.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.* Pág. 17.

²⁹ *Ibíd.* “Que es un macizo cercano al mar, por su gran altura tiene un sistema montañoso escarpado, el cual va de este a oeste sin interrupciones, que se divide en las cuchillas del noroeste, la ladera sur, la cadena principal, y la ladera occidental, que destacada por sus numerosos ríos, unos van a la Ciénaga Grande de Santa Marta y otros al río Ariguani”.

³⁰ *Ibíd.* “de ríos como los ancones de Guachaquita, de Nenguage, Taganga y la ensenada de Concha, así entre otras que eso van hasta la Ciénaga, que eso es como de límite de la Ciénaga Grande de Santa Marta”.

³¹ *Ibíd.* “Otra característica del Departamento es la geomorfología, que es la influencia fluvio-terrestre en el que el desagüe de los ríos produce cambios en el espacio, como es el delta del río Magdalena, y la porción de la orla costera queda comprendida en el área del Parque Nacional Tayrona”.

³² Codazzi, Instituto Geográfico Agustín. «Monografía del Departamento del Magdalena.» 30. 1973, s.f. Pág. 28. “El 25% del pescado total que llega al puerto de Barranquilla”.

Por otro lado, tenemos la Zona Bananera³³ que son los municipios de Ciénaga Grande, Aracataca y Pueblo-Viejo, región de una importante producción agrícola³⁴; especialmente destinados a la industria bananera, la cual generó en la historia del Departamento intensos conflictos por el control del territorio³⁵; pues pobladores y extranjeros querían controlar las plantaciones de banano, porque se daba en cantidades y también por la ubicación de la Zona que era estratégica para el mercado internacional³⁶. En ese tiempo fue que el cultivo de banano, como daba tanta plata, incrementó su exportación³⁷ y se convirtió en el renglón más importante en la economía del Departamento³⁸.

Yo creo que fue por el rápido desarrollo de la industria del banano lo que llevó a que se adueñaran unos pocos³⁹ de las tierras públicas, por lo que muchos campesinos quedaron sin nada⁴⁰. Y aunque el campesinado decidió organizarse en movimientos para resistir⁴¹, el despojo adquirió proporciones incalculables; de ahí en ese contexto fue que se dio lo que conocemos como La masacre de las bananeras.

³³ Ibíd. “La ubicación de la Zona Bananera es: al oriente se ubica la barrera natural y social de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, y que pal sur la cuenca límite del río Fundación y al occidente la Ciénaga Grande de Santa Marta”.

³⁴ Ibíd. “Zona Bananera para 1967 contaba con 80 habitantes por km2, y eso eran más de 11.000 asalariados cultivadores de banano”.

³⁵ Franco Reyes, Adriano. «Hombres, Tierra y Capital: Historia del proceso de formación de región a partir de una experiencia agroexportadora en el Magdalena (1850-1930).» En *Trabajo de grado para obtener título de Historiador*. Pontificia Universidad Javeriana, s.f.

³⁶ Le Grand, Catherin. «Zona Bananera. (1983)». Pág. 250.

³⁷ Ibíd. “Para 1929 Colombia era el tercer gran exportador de banano de América Latina, especialmente por la producción de Zona Bananera”.

³⁹ Ibíd. “La *United Fruit Company* llegó a tener 60.000 hectáreas privadas en la región”.

⁴⁰ Ibíd.

⁴¹ Vilorio, de la Hoz, Joaquín. «Historia empresarial del Guineo: Empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870 – 1930.» en Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, No. 23, Cartagena: Banco de la República, 2009.

Pero llegó el momento de escasez en la industria del banano porque para los 90s el mercado entró en crisis lo que posicionó otra industria que, también, trajo mucho conflicto por el poder del territorio: la Palma de Aceite⁴².

Otros renglones económicos que se fueron fortaleciendo, y son característicos del Departamento, son la industria pesquera y el turismo. Cuando hablamos de aguas, tenemos las del Mar Caribe que les da todo a las comunidades para que vivan y se desarrollen. El Océano Pacífico es fuente de diversas especies, especialmente en sus aguas se ven bancos atunero. Del mar Caribe también se sacan minerales como la sal de las “salinas del Chenque” y el bromo que para hacer gasolina y para los aviones. Y el río Magdalena que fue también un gran recurso para el desarrollo de la pesca, el turismo, y para la conexión con el interior del país⁴³.

Nosotros en el Magdalena nos caracterizamos, también, por ser cultivadores, de caña de azúcar en Aracataca, Ciénaga y Fundación; de coco, que los cultivos están en Santa Marta, Ciénaga y Aracataca; el cultivo de Cacao; y de café⁴⁴. Tenemos, también, producción de maíz, ajonjolí, frijol, algodón y palma africana.

La ganadería también es un renglón principal en la economía del Departamento. En donde nací, región que acoge a los municipios de Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Salamina, Pivijay, el Piñón, Cerro de San Antonio y Pedraza, hay unas 281.736 hectáreas ganaderas⁴⁵.

⁴² Goebertus, Juanita. «Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: “trayectorias” entre recursos naturales y conflicto.» Pp. 152 - 175. Bogotá: Colombia Internacional 67, ene – jun. , 2008. Pág. 164.

⁴³ *Ibíd.* Pág. 191.

⁴⁴ Codazzi, Instituto Geográfico Agustín. «Monografía del Departamento del Magdalena.» 30. 1973, s.f. Pág. 126-127.

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 130.

Ahora quiero hablarles de Pivijay, el municipio donde queda Salaminita, ese rincón del país y del Magdalena donde sufrimos una masacre paramilitar, la destrucción de nuestro corregimiento y el despojo. Primero, es importante ubicarnos en el mapa:



Mapa del Municipio de Pivijay⁴⁶

A mí desde niña mis abuelos me contaban la historia de la fundación del Municipio de Pivijay, pero también en el colegio aprendíamos que: los fundadores fueron españoles, don José Flórez de Longoria, don Juan Valera y don Antonio Sánchez, quienes el 30 de mayo de 1774 llegaron con 120 familias procedentes de Villa del Rosario de Guaimaro huyendo de las inundaciones del río Magdalena. La fundación fue a orillas del Caño Ciego, como el árbol

⁴⁶ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular. Programa por la paz. Cinep /. «Línea de tiempo: Comunidad de Salaminita .» <https://www.cinep.org.co>, Junio, 2018.

Pivijay era abundante en el territorio, le pusieron así también, y en 1912 le dieron la categoría de Municipio⁴⁷.

Es un territorio extenso⁴⁸⁴⁹, ubicado por el bajo Magdalena que va desde el Departamento de Santander hasta la costa. Se caracteriza por terrenos planos y alargados, alrededor del río Magdalena. Por el norte, queda Remolino, que es un municipio vecino, Pueblo Viejo y Aracataca, separado por la carretera de Medialuna – Pivijay. Al oriente, uno se encuentra con Fundación; que ahí conocí a mi esposo he hice familia pero ya les contaré esa parte de la historia. Por el sur, está el Municipio de Plato. Al occidente, Tenerife, Piñón y Salamina; y eso está limitado por un carretable que va de San Ángel hasta uno que va para el corregimiento de Playón y la carretera a Pivijay.

Los corregimientos de Pivijay son: Avianca, Las Canoas, Caraballo, Chinoblas, Garrapata (San José de la Montaña), Las Piedras, Media Luna, Paraco (Carmen del Magdalena), Paraíso, Las Piñuelas, Placitas y Salaminita. Y hay caseríos también, aunque algunos estén como olvidados, como Chinoblas, Garrapata, y La Placita.

Me parece importante destacar el río Fundación que limita al norte con el municipio de Fundación, nace más allá del sur de la Sierra Nevada y va a parar a la Ciénaga Grande de Santa Marta. También tenemos unos caños principalmente que yo recuerde está el Ciego, el Schiller, Achioté, Lata y Santa Lucía. Y tenemos unas ciénagas La Burra, Playazo y Contrabando.

Nuestra riqueza económica se da principalmente en el ganado vacuno, somos los primeros abastecedores de leche y ganado para el Departamento. La mayoría de la población es

⁴⁷ *Ibíd.*

⁴⁸ Codazzi, Instituto Geográfico Agustín. «Estudio semidetallado de suelos, para fines agrícolas, del sector plano y general del área quebrada del Municipio de Pivijay (Departamento del Magdalena) .» Pivijay: Volumen VI No. 2. Pág. 1. , s.f. Pág. 1.

⁴⁹ *Ibíd.* “Tiene unos 1.636 KM2, la zona rural unos 11.309, y la urbana 47.991, cuenta con 59.300 pobladores, y está ubicado al lado noreste del Departamento del Magdalena. Y queda con una altura sobre el mar de 15 a 200 metros”.

ganadera, hasta mi papá tenía su ganado. Por otro lado, los suelos de Pivijay son de gran aptitud agrícola. En lo agrícola se puede cultivar maíz, sorgo, algodón, frijol, tabaco, plátano, palma africana, frutales y otros⁵⁰.

Ahora les voy a hablar de Salaminita, es el Corregimiento en el que nací y viví en la infancia antes de la masacre, después de aquel día fue destruido por paramilitares, y hoy es casi inexistente en el mapa. Se ubica en el costado norte y sur de la carretera que desde el Municipio de Fundación conduce al Municipio de Pivijay⁵¹.

Allí éramos todos familia, los de la zona rural, que eran las dos veredas La Suiza, de donde soy, y Jardín, y el Centro Poblado. La historia nuestra es de lo más bonita porque fueron nuestros bisabuelos, en el siglo XX⁵², quienes empezaron a asentarse, a hacerse su ranchito, y trabajar como cultivadores y ganaderos, según contaban los abuelos⁵³.

Lo primero que hicieron los antepasados que construyeron Salaminita fue ocupar la tierra porque hasta ese periodo no era de nadie. Como no se necesitaba el papel, y la firma, como hoy, entonces los acuerdos se hacían en las conversaciones cotidianas, en las que se arrendaba, donaba o vendía, la tierra.

Aunque, también había ayudas que recibían las poblaciones, por ejemplo, de La Suiza y El Jardín recibieron el apoyo de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC quienes les colaboraron con la adjudicación, porque había mucha violencia en torno a esos terrenos⁵⁵.

⁵⁰ Galvis, Luis Armando. «Geografía del Caribe Continental. .» En http://www.banrep.org/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-119.pdf. . Cartagena: Banco de la República , 2009. Pág. 9.

⁵¹ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 1.

⁵² *Ibíd.* Pág. 12.

⁵³ *Ibíd.* “En 1940 ya hasta festividades tenía el pueblo, el día de la Virgen por octubre”.

⁵⁵ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 13.

Desde el inicio la lucha por la tierra fue terrible. Primero, los lotes de la Suiza eran de doña Aura de Polo y María Teresa Polo, pero el señor Laureano Peláez fue avisado y puso a trabajar a unos campesinos y les dijo a las Señoras que él iba a poner a producir esas tierras, pues las doñas le vendieron y luego don Laureano lo que hizo fue echar a los campesinos que habían trabajado durísimo. Pues los campesinos no se quedaron quietos con la injusticia, fueron a buscar el apoyo de la ANUC e iniciaron lo de la adjudicación con el INCORA. En 1980, esa Institución redistribuyó, y fueron 10 hectáreas (ha) para cada parcelero, unas 165 ha para las señoras que primero fueron dueñas, y 220 ha para el señor Laureano Peláez⁵⁶.

Pero la historia de El Jardín sí estuvo marcada fuertemente por la violencia. El asentamiento empezó por 1982 o 1983, fueron unos 21 campesinos que empezaron a cultivar. Y desde esos días, en 1984, un señor Julián Escalante Charris llegó a desalojar a los parceleros, pues en las noches llegaba con hombres armados y amenazaba a los pobladores. Quienes fueron muy astutos y le pidieron ayuda al Incora, Institución que inmediatamente inició el procedimiento para adjudicarles las tierras⁵⁷.

Luego el 6 de diciembre de 1985 hombres del Departamento Administrativo de Seguridad DAS se llevaron a 4 campesinos de la comunidad, aunque luego los liberaron, menos mal. Pero el acecho siguió en 1986 dijeron que un juez los había enviado y ahí la comunidad los sacó hasta la carretera. La tragedia igual no se pudo evitar porque el 17 de junio de ese mismo año asesinaron a un líder campesino de la zona rural de Salaminita, a don Luis Miguel García Gutiérrez en la finca de don Rafael Beltrán. La comunidad tras haber sufrido ese golpe decidió reforzar la seguridad por su cuenta⁵⁸.

La situación era tan peligrosa que, incluso, gente del mismo ejército, unos 150 hombres, llegaron a sacar a la comunidad de sus tierras, pero como la comunidad no se dejó y los enfrentó los denunciaron. Capturaron a dos hombres de la comunidad. Pero gracias al abogado Napoleón Serrano, que ya los había respaldado antes, demostraron la inocencia de

⁵⁶ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011. Pág. 4.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ *Ibíd.* Pág. 13.

ambos. El abogado hizo muchas cosas buenas, por ejemplo, en 1988 logró que el Incora expidiera resoluciones de adjudicación de algunos predios para los pobladores.

Luego sí los campesinos se dedicaron al cultivo y a su ganado, ya más en paz sin la violencia ni la perseguidera por sus tierras, y fue también el trabajo de la comunidad que estuvo pendiente del Incora en la región y para su propia seguridad incluso se turnaban⁵⁹.

Así nació Salaminita, en la zona rural, pero eso no fue más que tuvieron estabilidad para que la población empezara a construir sus casas, hasta que se alzó la zona urbana y se fue estabilizando el asentamiento en la región.

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 14.

II CAPÍTULO

LÁGRIMA DEL DESPOJO

“Lágrima del despojo:

*Mi corazón es como esa naranja amarilla con pecas
que se agarra de su ramita, quiere soltar, cansada, soltar y caer,
 pero, tiene miedo, suplica al árbol que no la suelte...
Cae y retumba el silencio, en una orillita del paisaje de mi país
 donde no llega el sol”⁶⁰.*

“No puedo olvidar los rostros de mi dolor

*Ni siquiera borrar las cicatrices
Abro los ojos como si los cerrara con todas mis fuerzas”⁶¹.*

*“Quiero temblar, llorar, gritar, pero mejor correr de aquí, que ya vienen,
mejor recojo mi corazón y lo llevo a rastras por los caminos empedrados”⁶².*

⁶⁰ Poema escrito por María Gabriela Novoa, autora del Trabajo de Grado.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*



Fotografía tomada a Lesa Daza en junio de 2018, en la primera entrevista que sostuvimos⁶³

Eran las 2 de la tarde del 7 de junio de 1999, yo caminaba entre los árboles frutales de la finca de mi padre, hacían unos 32 grados y un sol penetrante. Mi padre, mi madre y la mayoría de mis hermanos, se encontraban esa tarde caliente en la casa de la finca, tomando sombra.

Mi familia es una familia hija del campo, una familia dentro de una familia más extensa. Los Daza vivíamos en la parcelación la Suiza, hermanos y vecinos de los habitantes de Jardín y del Centro Poblado, y todos juntos éramos la gran familia de Salaminita.

⁶³ Fotografía tomada a Lesa Daza en junio de 2018, en la primera entrevista que sostuvimos.

Ese día era uno común, un sol ardiente, ninguna nube, lo único que podría parecer extraño era que se veían pasar permanentemente hombres armados, pero eso ya para nosotros hacía parte del paisaje, al igual que las armas y los peajes de los paracos. En Colombia no se le pierde nunca el miedo a la muerte, pero muchos aprendemos a vivir a pesar de verla codearse con los dirigentes, llevarse al vecino, las gallinas, los techos, las casas, tierras, una madre, la escuela, un padre, un hijo.

A lo lejos sonó el motor ruidoso de una camioneta que levantaba mares de polvo y se acercaba entre las casas. Un par de hombres gritaban, daban órdenes a la gente del pueblo, estaban bajo el mando de alias Esteban, decían. Quizá algunos en la región los habían visto antes porque ellos se ponían en cualquier lado a pedir documentos, y, el que no llevaba, de ahí no pasaba; eran como el peaje de Salaminita. Yo no tenía idea de quiénes eran, ni pensaba nada al respecto, yo tendría 14 años⁶⁴ y nada diferente a mis juegos me importunaba, al menos hasta ese día.

La camioneta pasó de largo. Corrí a asomarme, pero mi madre me agarró por el cuello de la camisa, impidiendo que me acercara. Papá nos escondió, no recuerdo mucho más que eso, estar protegida por mi padre, tener mucho miedo, y llorar sin pausa. Lo que sigue del relato es lo que me contaron tiempo después mis padres, vecinos, familiares y amigos.

Todos en el pueblo fueron sacados de sus casas con el pretexto de que había una reunión y toda la comunidad debía presentarse. No era una sugerencia. Escoltados fueron saliendo una a una las personas de sus casas hasta el centro del pueblo.

⁶⁴ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 28 – 29 “Entre los habitantes del extinto centro poblado del corregimiento de Salaminita al momento del desplazamiento forzado, se encontraban niños, niñas y adolescentes, en adelante NNA, que vivieron y fueron impactados de manera diferente por los hechos. Los NNA han sido víctimas de la violencia que los ha vinculado o afectado directa o indirectamente, dada la magnitud del conflicto armado y la falta de actividad del Estado en la protección de sus derechos”.

Salaminita era una sola calle, casas rurales a lado y lado, la escuela, la iglesia, el puesto de salud, la defensoría, eso era Salaminita, un corregimiento pequeño, por esa condición éramos una familia, vivíamos demasiado juntos unos de otros, habría sido imposible que no se generaran los lazos inquebrantables que se habían tejido entre nosotros⁶⁵.

Mientras escoltaban a mujeres y hombres de la comunidad, dos paras armados metían a la fuerza a la mayoría de niños y niñas en una de las casas, todos dejados a cargo de una señora del pueblo.

Cuando se encontraron todos en el centro del pueblo, de entre unos 30 paramilitares, uno de ellos, con una lista en las manos, empezó a gritar nombres, amenazaba con asesinarlos a todos si quienes nombraba no respondían o si nadie los señalaba. Todos guardaron silencio, lloraban como para adentro porque hasta hacer un ruido de lágrimas cayendo era causa de muerte.

Se escuchó entre la lista el nombre de mi hermana, que trabajaba en el Telecom del pueblo, era la recepcionista. Esa mañana, mi hermana había salido para Fundación así que nadie respondió. Ella no estaba porque, como los paramilitares se habían metido dos días antes en el territorio de la Bianca, que queda a unos 20 minutos del pueblo, y allá, según algunos comentaban, habían dicho que después irían para Salaminita, al igual que varios vecinos, se había ido del pueblo por el miedo a que esos rumores fueran ciertos. Mi hermana nos había insistido para que también nos fuéramos por el peligro, especialmente le decía a papá, pero nadie, y mucho menos mi padre quien amaba profundamente sus tierras, estaría dispuesto a dejarlo todo⁶⁶.

El hombre que leía la lista empezó a repetir a gritos su nombre desesperado, pero uno de los hombres armados le dijo que no insistiera, que ella no estaba. Ese día no asesinaron a mi hermana, como lo tenían en su lista ¿Volverían por ella? Años después todavía vivíamos día a día con el temor de que regresaran por ella.

⁶⁵ Entrevista Lesa Daza. Pág. 2.

⁶⁶ Entrevista Lesa Daza. Pág. 3.

Así que siguieron gritando nombres de quienes eran nuestros hermanos, esposa, hija, hijos, familia, amigos. Varios no estaban. De pronto leyeron: Óscar Barrios, Carlos Cantillo y María del Rosario Hernández, quien por 12 años fue inspectora de policía del corregimiento⁶⁷. Ellos sí estaban, y no tardaron, entre llanto y desesperación, en levantar la mano identificándose. Sonaron gritos de dolor. Sonaron tres tiros, uno en la cabeza de cada uno. Sonaron los cuerpos cayendo desplomados. Era mi familia la que estaban matando, sobre el prado de mi casa. El sonido de los tiros a lo lejos, como un mal sueño, todavía los recuerdo.

Repetían que nadie podía llorar, nadie podía siquiera expresar su dolor, cada quien tenía que quedar como si nada, y levantarse como si nada hubiera pasado, como si la muerte fuera un requerimiento o una cotidianidad. Sólo podíamos ser espectadores de una masacre, la masacre de Salaminita⁶⁸.

Cuando los paramilitares se retiraron, unos tíos míos levantaron a la inspectora y la metieron en su casa, porque los cerdos no tardaron en acercarse queriendo comerse los sesos. Luego llegaron los vecinos y familiares a donde estábamos escondidos a contarnos lo que había pasado, ahí en medio del llanto de la comunidad de Salaminita tuve consciencia de que el sonido seco de los tres tiros que había escuchado, a pesar de las manos de mi madre tapando con todas sus fuerzas mis orejas, era en realidad el sonido de la muerte.

El cielo se empapaba en lágrimas, en un aguacero, un vendaval. Como cuando una granada estalla y las ondas explosivas no paran de crecer, así fue el impacto de la masacre⁶⁹. Los Paras se fueron, y nosotros nos quedamos, con nuestros muertos, con nuestros miedos, con nuestros temores del lugar que habitábamos. Empecé a correr, cuando me había alejado un

⁶⁷ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 2.

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ Rodríguez, Raiza Llinás y Alexander. «Documental Salaminita: Voces de un renacer.» Magdalena: Oraloteca Universidad del Magdalena, 2018. Testimonio de José Berbén.

par de kilómetros, volví la vista, y vi un pueblo fantasma. No se parecía en nada al lugar donde viví. Yo puedo decir que tampoco volví a ser la misma niña de juegos infantiles que nada importunaba, como si ese día hubiese cumplido todos los años que tenía por delante.

La muerte, antes de la masacre, se había convertido en parte del paisaje.

Antes vivíamos en paz, sin derramar ni una gota de sangre por la violencia. Todo cambió cuando el 30 de diciembre de 1998 por primera vez ingresaron hombres armados al pueblo, a quedarse, eran bastantes, y desde esos días empezó el temor a ser también cotidiano. Hacían constantemente reuniones, y siendo todos hombres armados uno se esperaba lo peor de esos encuentros. Además, se la pasaban constantemente indagando sobre ciertas personas de la comunidad, enterándose de absolutamente todo sobre las familias y lo que cada una tenía, con quiénes hablaban y hasta a quién visitaban⁷⁰.

Pasaba el tiempo y no dejaban de llegar. Se instalaban en una vereda llamada Paravé, detrás de Jardín, porque allá llegaba mucho la guerrilla y querían sacarlos. Un día hubo un enfrentamiento entre ambos grupos armados, y asesinaron en medio del tiroteo a dos campesinos, quienes no eran más que eso: campesinos, de ningún bando⁷¹.

Ese hecho nos afectó mucho porque así fue que comenzó una violencia mutua permanente, para nosotros después de aquellos días ya salir a los callejones no era lo mismo, antes íbamos recochando por carretera pero todo cambió teniendo encima constantemente la mirada paramilitar, ya no podíamos ni ir hablando porque sentíamos miedo⁷².

⁷⁰ *Ibíd.* Testimonio de Candelaria Bocanegra.

⁷¹ *Ibíd.* Testimonio de Tulio Araque.

⁷² *Ibíd.* Testimonio Jorge Charris.

En realidad, ese panorama no era coincidencia, desde mucho tiempo atrás éramos una región vulnerable porque obligados nos convirtieron en un corredor de actividades ilícitas que ocupaban todo el Departamento.

Desde los setentas la producción de marihuana era en cantidades exorbitantes, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta escenario de la bonanza marimbera⁷³, y con esos negocios fue que iniciaron las actividades de justicia privada, que al poco tiempo se empezaron a llamar Paras.

Ya por los ochenta se vivían en los campos las operaciones de las Farc, con el Frente 19, y del ELN, con el Frente 6 de Diciembre, y luego el Francisco Javier Castaño. Paralelamente, los paracos se asentaron en el territorio del Magdalena, especialmente las Autodefensas Campesinas del Magdalena y la Guajira y las Autos del Palmor⁷⁴.

Fue un tiempo en el que eran tantos los grupos armados que las confrontaciones no se hicieron esperar, y, además, muchos se fortalecieron con alianzas. Donde uno miraba se encontraba un comando. Me acuerdo principalmente que se hablaba mucho de las Autos del Palmor y de los “Cheperos”⁷⁵; pero eran tantas las ramas del paramilitarismo que llegaron entre diversos comandos a repartirse todo el territorio del Magdalena.

Hay nombres que yo, como pobladora de la región, reconozco fácilmente, como por ejemplo Hernán Giraldo⁷⁶, quien creó las Autos del Mamey, que fue uno de los duros en cultivos ilícitos en la región. Estos eran casi que los dueños, pero se hacían pasar por vecinos, amigos, como los que ayudaban a la gente, para tener controlada a la comunidad.

⁷³ Vilorio de la Hoz, Joaquín. «Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus recursos naturales.» Julio 2005. Pág. 42., s.f.

⁷⁴ MOE., Misión de Observación Electoral. «Monografía Político Electoral. Departamento de Magdalena 1997 a 2007. ..» En https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/magdalena.pdf. 2007. s.f. Pág. 3.

⁷⁵ *Ibíd.* Pág. 4.

⁷⁶ *Ibíd.*

Si uno echa pal norte se topaba, en los 90s, con Adán Rojas que era el comandante de las Autos del Palmor, pero eso se volvió una pelotera con Giraldo y pues les figuró aliarse con las Autos Unidas de Colombia que querían ingresar al Departamento⁷⁷.

El problema es que eso fue sólo el inicio, ya no se podía vivir en paz, porque todo lo controlaban los paramilitares. Y habían combates, enfrentamientos, mejor dicho, era un campo de batalla el Magdalena.

Pero cuando se vinieron las AUC, al norte del César primero, y luego para la Sierra, les tocó aliarse con Rojas, que empezó a trabajar con el Bloque Norte desde el 2000. Y las Autos de Rojas se metieron por allá en el macizo montañoso del Magdalena, y los de Giraldo se quedaron al norte de la Sierra. Aunque eso menguó, por un lado, por el otro, fue más la violencia entre las AUC y las Autos de Giraldo. Al final, acordaron unirse al bloque Norte de las AUC y ya ahí paró la garrotera entre ellos en 2002, y se convirtieron las ACMG en el Frente Resistencia Tayrona; así se fortalecieron los paramilitares, estando aliados⁷⁸. Jorge Cuarenta, que es el alias de Rodrigo Tovar Pupo, que venía del César asumió el mando del Bloque Norte de las AUC. Y el ala militar era de alias el Negro Rojas⁷⁹.

La llegada del comando de Castaño, que era del Bloque Norte, a Pivijay fue en el año de 1999, el mismo de la masacre. Desde allí empezaron a tener alianzas con algunas de las familias más poderosas de Piñón, Zambrano, Tenerife, Plato, El Banco, Fundación y Ariguaní⁸⁰.

Nuestra riqueza no sé si determinó que en el Departamento existiera tanta violencia, no lo sé, pero la realidad es que nuestra tierra atrajo violencia y despojo. La estructura de la tierra en la región se concentra en grandes y medianas propiedades⁸¹, y eso se debe principalmente a

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ Zúñiga, Priscila. “Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena”, en Romero, Mauricio, Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Corporación Nuevo Arco Iris-Cerec-ASDI, Bogotá, 2007. Pág. 303.

⁷⁹ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, “Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta”. 2002, p. 21.

⁸⁰ *Ibíd.* Pág. 308.

⁸¹ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 5. “El 41% del área de

la acumulación ilícita. Además, la gran propiedad se convirtió en la estructura más importante, dejando de lado la pequeña y mediana que es lo que le tocó quedarse al campesinado⁸².

La tierra en el Magdalena se convirtió en la propiedad más valiosa, quien poseía la tierra poseía los caminos, las rutas, las poblaciones, tenía el control de la guerra y de la producción de coca y marihuana. La muerte era sinónimo de poder porque daba miedo, y las poblaciones no teníamos más remedio que salir huyendo; por eso las tierras no tocaba que ni siquiera nos las quitaran, uno terminaba regalándolas o vendiéndolas a precio de huevo, por el miedo a ese pasado, y al dolor de volver al territorio donde uno había perdido todo.

El miedo en la guerra es el arma más fuerte, a las comunidades no las asesinan en totalidad porque para qué dejar tantos muertos. El mecanismo del paramilitarismo es matar a los líderes al frente de todo el pueblo, como nos pasó en Salaminita, para que la gente salga corriendo y quede el territorio despoblado. Así nadie va a querer volver por más vacas, gallinas y cultivos, que deje atrás⁸³. Quedan campos totalmente controlados por el paramilitarismo, quienes se alían con grandes terratenientes a quienes les venden las tierras⁸⁴.

Lo que vivimos en el Departamento del Magdalena no es tan distinto a los que ocurren en el resto del país, aunque los recursos, como mencioné, sí marcan una ruta particular que siguió el paramilitarismo en el Magdalena, pero es una maquinaria de violencia que se mueve de mano de actores que tienen como fin apropiarse del territorio para controlar la riqueza de la región y las rutas del poder ilegal en toda Colombia. Es la apropiación de tierras el fin que persigue el paramilitarismo y la forma de conseguirlo, ha sido históricamente, desplazando a las comunidades⁸⁵.

propiedad privada son predios de más de 200 hectáreas (15.8 millones de hectáreas); y el 40% de la propiedad privada se clasifica como mediana propiedad, con predios entre 20 y 200 hectáreas”.

⁸² *Ibíd.* “Estructura que se fortaleció, apoyada por la violencia y el desplazamiento, del año 2000 al 2009”.

⁸³ *Ibíd.*

⁸⁵ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011. “Según la Consultoría para los

La masacre marcó un antes y un después.

A la mañana siguiente de la masacre recogimos nuestros muertos y les dimos sagrada sepultura. Luego cada quien se fue a casa, a esa casa que no volvería a significar lo que antes era: Un lugar de hogar, comunidad y protección. Ese día la mayoría dejamos el pueblo, salimos como pudimos⁸⁶.

En la mía, mamá nos dijo que agarráramos todo lo que podíamos y lo metiéramos en un par de maletas, pero en dos maletas no cabe nada⁸⁷. Todos dejamos la mayoría de nuestras pertenencias, dejamos una parte de nosotros, quizá añorando el regreso. Me despedí de las vacas, las gallinas, los cerdos, los árboles frutales, la hamaca.

Al día siguiente, en las horas de la tarde, el pueblo estaba completamente solo. Fue una situación bastante difícil porque personas que estaban acostumbradas a vivir de agricultura, algunos de ganadería, nos tuvimos que ir sin nada.

Con mi familia nos fuimos para distintas partes del Departamento, a Fundación fueron a parar la mayoría, algunos se fueron para la Sierra, Venezuela, otros para Maicao, otros para Valledupar, al Departamento del Atlántico, y a otras regiones vecinas del Municipio. Yo me fui para Fundación, donde no conocía a nadie, donde me tocó pasar necesidades, igual que a

Derechos y el Desplazamiento (Codhes), desde el 1985 hasta 2012 las víctimas del desplazamiento en Colombia somos aproximadamente 5.701.9966”.

⁸⁶ Entrevista Lesa Daza. Pág. 4.

⁸⁷ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 26. “Entre los impactos y cargas desproporcionadas que han tenido que enfrentar las mujeres del antiguo centro poblado como consecuencia del desplazamiento forzado y posterior despojo de sus tierras, se enfrentan a graves afectaciones a nivel emocional, psicológico y psicosocial producto de los hechos de violencia que tuvieron que presenciar; de la pérdida de sus estructuras familiares y la ruptura de sus redes comunitarias de sustento; de los cambios abruptos en sus responsabilidades y roles familiares como proveedoras de sus familias; y de las angustias y preocupaciones que surgen de la necesidad de ubicarse y reconstruir sus proyectos de vida y sus medios de subsistencia en espacios ajenos, en su mayoría urbanos, que les resultan por completo desconocidos”.

varios vecinos y familiares de la comunidad de Salaminita, algunos tuvieron hasta que vender mantequilla y otros productos en las calles para poder sobrevivir⁸⁸. Siempre con la esperanza de que se aquietara un poco la cosa y volver al pueblo.

Solo unos pocos decidieron quedarse, como mi papá que no quiso salir huyendo de su amada finca⁸⁹, y es que él era un campesino y su tierra lo era todo. Nosotros volvíamos cada semana a verlo, le insistíamos “papá camine que esto acá es muy peligroso, que lo pueden matar por quitarle la finca”. Pero respondía que para él la vida sin su finca no tenía sentido.

Nosotros lo que hicimos fue seguir visitando continuamente a mi papá, muchas veces mis hermanos o yo nos quedábamos con él⁹⁰, acompañando su resistencia, muertos de miedo⁹¹.

Un par de meses después de la masacre, varios decidimos volver para ver qué podíamos hacer para salvar Salaminita, pero llegamos a un pueblo fantasma, sin escuela, vi mi escuela destruida, sin iglesia, sin casas, sin animales, sin árboles frutales. Con un buldócer⁹², en menos de un día, los paramilitares habían destruido el pueblo. Luego regresaron para además llevarse los elementos de mayor valor, entre los que se encontraban, el sistema de

⁸⁸ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 26. “Los hechos del desplazamiento, abandono de tierras y la posterior destrucción y arrasamiento del centro poblado configuró por tanto un cambio abrupto, sorpresivo y contundente en el proyecto de vida de los habitantes de Salaminita. Los habitantes en su mayoría tuvieron que desplazarse a centros urbanos donde no podían desarrollar las actividades del campo, no tenían vivienda, tierra para trabajar, ni actividad económica alguna que les permitiera generar ingresos suficientes para su sostenimiento y el de sus familias”.

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 26. “En muchos casos, las familias tuvieron que dividirse para poder sobrevivir, pues no contaban con los recursos suficientes para el sustento de todos/as sus integrantes, con un lugar propio, o la posibilidad de pagar por un lugar donde pudieran vivir juntos como lo hacían en Salaminita. Esta situación los/las privó de la posibilidad de edificar y desarrollar sus proyectos de vida en el marco de relaciones afectivas y de colaboración propias de la familia. Para algunos de quienes eran menores de edad al momento de los hechos significó la imposibilidad de crecer con el afecto, soporte y tutela de sus padres”.

⁹² Entrevista Lesa Daza. Pág. 1.

electrificación, el techo del colegio, los muebles del puesto de salud, los paneles y enseres de las casas, los abarrotos y productos de las tiendas, y las mejoras realizadas en los predios⁹³.

Frente a ese escenario tan doloroso yo pensé que le habían hecho algo a mi papá. Así que con mis hermanos nos fuimos corriendo buscándolo, con ese miedo de que estuviera muerto, pero lo encontramos en su finca; la finca no había sido destruida, al igual que se salvaron unas pocas casas de algunos vecinos que también estaban resistiendo, era como una isla en un mar de polvo. A pesar de esa tranquilidad de tener a mi papá vivo, todos sabíamos que volverían, y que era mucho el peligro. Con todos mis hermanos nos esforzamos por sacarlo de allí, pero intentar sacar a un campesino, que es campesino hasta la última gota de sangre, de su tierra es casi imposible.

Unos dos meses después, en agosto, como había campesinos como mi padre que estaban resistiendo, los paramilitares volvieron para matarlos. Primero, se metieron en la finca del señor José Rosalía Palmera asesinandolo a él y a su hijo y llevándose sus pertenencias, todo se lo llevaron.

En el mismo año, para el mes de diciembre, asesinaron a Blanca Gutiérrez y a Domingo, su esposo⁹⁴, en la vereda el Jardín, y también al señor Fredy Polo, a quien asesinaron y enterraron en una fosa común. Al año siguiente, en el mes de agosto, nuevamente paramilitares entraron a Jardín y asesinaron a los esposos Eloísa Palmera y Pedro Araque, ya también dos señores. En total, en Jardín fueron 5 muertos entre 1999 y el año 2000, lo que desencadenó una nueva oleada de desplazamiento masivo en la región⁹⁵.

A estas personas las asesinaron por quedarse, ellos pensaban estar en un pueblo difícil, sabían que eso no iba a cambiar, pero creyeron que podían resistir. Paralelamente, la masacre de Salaminita pasaba inadvertida para el resto del país, nadie hizo nada por nosotros, nadie

⁹³ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3.

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ *Ibíd.*

siquiera volteó a vernos, uno veía las noticias o escuchaba radio esperando que algo dijeran pero no era como si acá nada hubiese pasado.

No pasó mucho tiempo cuando terratenientes de la región nos empezaron a tratar de convencer de vender la finca, a nosotros y a otros que estaban en condiciones similares. Y es que la gente no tenía nada en realidad, muchos se sostenían con lo del diario, algunos vivían en las peores condiciones. Nosotros, los Daza vivíamos con el miedo por mi papá, por eso intentábamos continuamente que quisiera vender para que dejara de vivir rodeado de tanto peligro, el problema es que esa no era una opción para él.

Los vecinos la mayoría vendieron, frente a la desesperanza y también la presión que vivían, accedieron a vender los predios al precio que los terratenientes aprovechándose de su situación pactaron, 100 mil pesos por lotes que podían valer millones. A precio de huevo les tocó vender, y yo no diría que fue en total libertad era mucho el miedo y la intimidación.

De un lado los lotes los compró el Señor Adolfo Díaz Quintero y, por otro, el señor José Vicente Rueda⁹⁶⁹⁷, que son ganaderos y terratenientes de la región⁹⁸, aprovechando el

⁹⁶ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 24. “Por su parte, la adquisición de predios por parte de la familia Rueda Acevedo en la zona rural del corregimiento de Salaminita, se dio a través de varios de sus integrantes, principalmente el padre, José Vicente Rueda Guarín, su esposa, Mariela Acevedo Rueda, y sus hijos. Las compraventas realizadas por la familia en la zona rural del corregimiento se hicieron sobre predios ubicados en el costado norte del antiguo centro poblado y se relacionan en el aparte 2.4.3 de la presente solicitud”.

⁹⁷ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3.

⁹⁸ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 24. “De esta manera, el señor Díaz Quintero adquirió un considerable número de tierras en la zona rural del corregimiento antes y después de acaecidos los hechos en el corregimiento de Salaminita tanto en el costado norte, como en el costado sur del antiguo centro poblado. Algunas de las compraventas realizadas por Díaz Quintero en la zona rural del corregimiento se relacionan en el aparte 2.4.3 de la presente solicitud.”

desplazamiento, la necesidad y pobreza, en que nos encontrábamos. Las familias campesinas accedieron temerosas ante la peligrosa situación y con miedo a las consecuencias que negarse podía traer a sus familias. Ahí sí se acabaron todas las ganas de volver al pueblo, ya ahí parecía que Salaminita quedaba enterrada⁹⁹.

Los predios que quedaron abandonados sin rastro de que allí había existido Salaminita, que además no tenían contrato de compraventa, fueron apropiados ilegalmente por terratenientes. Y unas pocas familias que se negaron a vender sus predios fueron víctimas de amenazas, intimidaciones, violencia y engaños¹⁰⁰.

Dos años después muchos desplazados de Salaminita decidieron volver, pero la persecuidera que les montó el paramilitarismo y los terratenientes a esas personas fue terrible; igual, a como perseguían a quien hubiera decidido quedarse.

Un día llegaron a la finca de mi familia preguntando por el jefe de la casa, estaban mis hermanos pero papá había salido, insistieron hasta que al final dijeron que iban a investigarnos a todos, nos amenazaron y se fueron. Ya con eso, un día, un terrateniente de la

⁹⁹ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 24. “El mapa que muestra la distribución actual de la propiedad de la tierra en el corregimiento de Salaminita y que se adjunta como prueba de la presente solicitud en el aparte 4, muestra claramente el dominio que ejercen actualmente el señor Díaz Quintero y la familia Rueda Acevedo sobre vastas extensiones de tierra que incluyen terrenos ubicados en la zona rural a los que se integran los que anteriormente integraban el centro poblado de Salaminita, y que constituyen el objeto de la presente solicitud”. “La mayoría de las tierras adquiridas por Díaz Quintero y la familia Rueda Acevedo en la zona rural, corresponden a bienes baldíos que habían sido adjudicados por el extinto INCORA a campesinos de la región que durante años habían trabajado y explotado la tierra. Para algunos/as expertos/as y analistas del conflicto armado interno y del problema agrario en Colombia, la compra masiva de bienes baldíos adjudicados por el Estado a los campesinos, ha sido una estrategia comúnmente utilizada por los grupos paramilitares y sus financiadores para hacerse a grandes extensiones de tierra con el fin de ejercer el control social, territorial y económico en las regiones”.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

región, el señor Adolfo, un día le dijo a mi papa “señor Daza, si usted va a vender yo le compro”, a lo que mi papá le respondió “aquí me sacan muerto, pero yo no vendo”.

Esa situación no paró ahí. Un día a eso de las 4 de la tarde llegaron dos señores en mula preguntando de nuevo por el nombre del dueño de la finca, otra vez, mi papá no estaba, pero estaban dos hermanos míos, quienes tras el desplazamiento se habían ido para Santa Marta entonces vivían allá con otros dos hermanos míos, que ese día habían ido a darle vuelta a mi papá. Y la misma, que nos tenían vigilados, que iban a volver dijeron.

Las semanas siguientes, nos hicieron varias amenazas graves a mi familia¹⁰¹. A mi hermano Benjamín Alcides y a un sobrino llamado Andrés los secuestraron por tres días, paramilitares de la región, todo eso para presionar a mi padre para que vendiera.

También, a otro hermano mío, Emilio, quien se dedicaba a la ganadería, un día salió a cazar babilla y conejo, según nos contó él, de repente vio a lo lejos, en un barranco una babilla muerta, pues se acercó para agarrarla, cuando de pronto vio que tenía el barranco lleno de hombres armados. Entre ellos se gritaban “mate a ese hp”, pero uno se opuso alegando “hay que esperar que venga el jefe”. Por lo que decidieron llevárselo para un cambuche, y encerrarlo. Mi papá salió y todo el día buscándolo, ya lo dábamos por muerto porque cuando alguien se perdía así se le daba por muerto. Luego en la noche lo dejaron salir, pero con la condición de que les llevara cuatro gallinas.

¹⁰¹ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 25. “La violencia y el desplazamiento forzado de los que fueron víctimas los habitantes del centro poblado de Salaminita, seguidos de la destrucción de las casas e infraestructura del caserío por parte de grupos paramilitares corresponde a una modalidad de victimización denominada estrategia de tierra arrasada. De acuerdo con el Centro de Memoria Histórica “La estrategia de tierra arrasada consiste en el ejercicio de la violencia que no solo aniquila a las personas sino que destruye el entorno material y simbólico de las víctimas. De esta manera, el territorio se vuelve inhabitable por la propagación de las huellas de terror, lo que fuerza el éxodo de la población”. En Colombia, esta estrategia fue comúnmente perpetrada por grupos paramilitares con el fin de afianzar la consolidación territorial. “En efecto, una vez asegurado el control, se desencadenaba una arremetida contra las retaguardias de los enemigos para expulsarlos definitivamente del territorio e imponer un único dominio”.

Esos señores eran peligrosos, les dijeron a mis hermanos que los iban a investigar. Cuando mi papá llegó de vuelta y le contaron, les dijo “ustedes, se me van de aquí enseguida”, y les dio para que se regresaran ese mismo día a Santa Marta, donde estaban viviendo ellos.

Al mes siguiente, llegó un señor, montado a caballo, preguntando de nuevo por el jefe de la casa, estaban mis hermanos, como ya era costumbre, pero mi papá no. Uno de ellos abrió la puerta y le pregunto al señor qué quería; antes de que el sujeto contestara le timbró el celular, se volteó y contestó “no aún no me he puesto la corbata”, y tras colgar el señor guardó el celular y se fue sin decir ni una palabra a mi hermano. Pues claro cuando me contaron sabíamos que eso era una señal de que habían mandado matar a mi papá. Cuando él volvió a la rosa¹⁰², mis hermanos le contaron del peligro, y él sólo decía estando muy molesto “no va a pasar nada necesitamos de la finca para vivir”.

En octubre del 2000, convenimos con mis hermanos reunirnos en Fundación. Y estando en la sala de mi casa, llegamos a la conclusión, sin mayor discusión: o sacamos a mi papá de Salaminita o lo van a matar.

Pues a la semana siguiente nos fuimos todos juntos a la finca, y con total seguridad le dijimos a papá “mire a cuánta gente han matado por resistir, qué hace usted papá, el día menos pensado vienen y lo matan”; y él decía “yo en otro lado qué hago, sin la tierra”. Ahí nos reunimos de nuevo solo los hermanos y dijimos “si no lo sacamos ya vivo lo sacaremos luego muerto”.

Frente al desespero que nos producía la resistencia de mi papá, un día de mañana mi hermano Benjamín Alcides dijo “me voy a sacar de allá a mi papá”. Entonces cogió el tractor y todos decidimos ir juntos, nos metimos allá y le dijimos “bueno, papá, nos vamos de acá”. Y al fin nos trajimos a mi papá para Fundación, se quedaron cerdos, vacas, gallinas, los cultivos; de lo que mi papá tenía en la finca casi nada cabía en el camión¹⁰³.

¹⁰² Cultivo.

¹⁰³ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 25 - 26. “El desplazamiento

Vendimos la finca en 2005, el que la compró nos dio, luchando, 25 millones, que no era nada para lo que valía nuestra finca, unos 50 a 60 millones. Lo único rescatable de ese negocio fue que el señor frente a su urgencia de comprar, nos ayudó a encontrar la finquita de Bocatoma, en Aracataca - Magdalena, que allá se fue papá con dos hermanos míos.

Aunque se había acabado la situación de peligro, nunca volvió a ser lo mismo para papá. Salaminita es una zona plana y donde compró es zona de Sierra, la producción nunca volvió a ser buena. Cuando él estaba en Salaminita hasta le daba leche a la empresa Coolechera, tenía carnero, cerdo en cantidad, todo el pueblo lo reconocía por ello. Pero en Bocatoma no pudo surgir, de hecho, tenía unos 18 animales y de esos si sacaba 5 litros de leche es mucho decir, mientras que allá tenía una producción abundante. Para él su finca en Salaminita era su gran orgulloso.

Ser lideresa de Salaminita me cambió la vida.

Yo en Fundación terminé el bachillerato, en el 2002, luego con un chico de las parcelas de La Suiza, con quien siempre estuvimos en contacto, me casé, nos fuimos tres años a Barranquilla, y luego en 2005 regresamos a Fundación.

forzado, el abandono y posterior despojo de tierras de los que fueron víctimas los/las habitantes del centro poblado de Salaminita, generaron un daño en su proyecto de vida⁴⁵. Con anterioridad a los hechos que motivaron el desplazamiento, los/las habitantes del centro poblado de Salaminita tenían acceso a servicios públicos, vivienda y una estabilidad económica que les garantizaba vivir dignamente. En su mayoría eran personas adultas que se encontraban el momento más productivo de sus vidas. Muchas de ellas se dedicaban a las labores del campo o desarrollaban actividades comerciales que les garantizaban sus sustento y el de sus familias. Además, en los patios traseros de las casas llevaban a cabo actividades de cultivo y cría de animales que les permitía contar con alimentos para su consumo y venta.”

Ese mismo año, se me dio la oportunidad de trabajar en el proceso de Restitución de Tierras de Salaminita. Al principio lo dudé por el peligro que podría correr, pero viendo la situación de papá, quien por el estrés y la violencia que vivió se había enfermado y, además, había cumplido 71 años de edad por lo que se le dificultaban muchas labores campesinas; y, también, frente a esa triste posibilidad de que hubiésemos perdido el Corregimiento para siempre; dejé las dudas y me embarqué en la lucha por devolverle a mi papá y a toda la comunidad lo que nos habían arrebatado.

Y es que desde pequeña me inquietaba, me ponía triste, la historia de Salaminita, yo decía ¿Se acabó y nadie hizo nada, qué pasa con la Alcaldía, qué pasa con el Estado, nadie va a luchar, nadie hará justicia? Así que finalmente pude yo misma hacer algo por devolverle la esperanza al pueblo donde crecí.

Arranqué el proceso en 2003, de un momento a otro me convertí en la lideresa del caso Salaminita. Sin embargo, los paramilitares y terratenientes de la región me tenían entre ojos; así que desde 2007 me tocó trabajar por debajito, calladita, en silencio, tapándome las heridas, porque la situación de riesgo era latente, y a mí me daba mucho miedo.

También se dieron disputas con personas mal intencionadas de la región que quisieron tomar el caso, pero lo que hacían era pedir plata a los compañeros y se desaparecían, por lo que en un inicio no se veían resultados. Menos mal por esos tiempos difíciles fue que se sumó a la defensa del caso la compañera Yojaira Carrascal, y éramos las dos contra ese monstruo llamado justicia colombiana.

Ahí empecé a trabajar con la señora Yojaira, ella me guió mucho. Un día en 2013 Yojaira me dijo que preparara la gente de la comunidad porque la Unidad de Restitución de Tierras - URT iba para Salaminita. Cuando yo les dije todos nos emocionamos mucho porque al fin iban a atender nuestro caso.

Cuando íbamos de camino ella me dice que ya no nos van a atender a nosotros, sino a la Bianca que teníamos que andarnos, y justo ya los habíamos pasado sin darnos cuenta. Así que yo decidí llamar a la compañera María Gregoria Palmera y a la señora Ernelda Palma, y

les dije que se pusieran en mitad de la carretera, que hicieron lo que fuera con tal de que no pasara el carro de la URT que iba adelante.

Ambas se pararon en medio de la carretera nerviosas, sudando por el calor, hasta que llegó al frente de ellas la camioneta, y se bajó un señor, que luego sabríamos que era el doctor Fabián, Director de la URT y la señora María de Jesús.

Él primero se bajó tranquilo porque pensó que había llegado y que María Gregoria y Ernela eran de la Bianca, a donde se dirigían. Pues cuando se dio cuenta se puso molesto. Yo y Yojaira ya habíamos justo llegado, y nos dijo que “esa no era la manera”, y nosotras “vea, Doctor, nosotros necesitamos que usted nos atienda, que a nosotros nadie nos ha prestado atención”. Le insistíamos pero nuestra situación casi que no lo hace cambiar de opinión, estaba parado en la raya y enfadado.

Hasta que le dije a Yojaira “esto no se puede, tú sabes que esto no es así”, y ella le dijo “atiéndase con la líder”, entonces me coloca a mí de frente. Yo le dije “vea, Doctor, regálenos una fecha y yo le quito el personal de acá porque igual nosotros también tenemos derecho, a nosotros nos destruyeron, acabaron con nuestra vida en comunidad y nadie nos ha prestado atención”, su respuesta fue darnos fecha para el 5 de marzo de 2013.

El 5 de marzo volvimos, la mayoría de quienes habíamos sido desplazados de Salaminita, al territorio para la reunión con la Unidad de Restitución. Después de 4 años nos encontramos por primera vez¹⁰⁴.

Fueron momentos de alegría, pero también de una honda tristeza porque pasó el caso y ni más cada quien cogió su rumbo, y no nos habíamos vuelto a encontrar. Fue un momento de sentimientos encontrados, vernos las caras saber la historia tan dolorosa que traíamos cada uno a espaldas, ver el lugar casi fantasma, ya sin nada que nos perteneciera, ningún rasgo del pasado. Ese día no pudimos hacer la reunión allá porque las condiciones no eran las aptas,

¹⁰⁴ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En *(Cortesía)*, de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3. “Marzo de 2013: Primera reunión con funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, donde se diligenciaron los formularios de ingreso y se tomaron declaraciones a los solicitantes. Abril de 2013: Se realiza un taller de cartografía con la comunidad de Salaminita y se hace un croquis de los predios. Consejo Noruego de Refugiados –NRC- comienza a realizar acompañamiento a la comunidad”.

porque Salaminita era un pueblo fantasma, y no había siquiera un espacio para hacer la reunión.

Fue duro ver lo que era Salaminita, eran puros potreros, no había un piso, nada que uno dijera aquí hubo un pueblo, nosotros sabíamos que era ahí, teníamos todas las memorias archivadas guardadas como tesoros, pero ahora sólo eran lotes vacíos.

La semana siguiente estuvimos en el Municipio de Fundación donde hicimos la inscripción ante la Unidad de Restitución¹⁰⁵, ahí entraron las veredas Suiza y Jardín, que es el caso Salaminita, pero dividido en dos, uno de zona urbana y el de zona rural. Se hizo cartografía social, línea de tiempo, todo lo que se tenía que hacer para solucionar el tema administrativo, y vimos que eso iba a una carrera, nos alegramos porque pensábamos que eso era en unos meses que íbamos a recuperar el territorio, y a tener el pueblo reconstruido; además desde ese momento el Consejo Noruego para Refugiados NRC nos empezó a acompañar en todo el proceso¹⁰⁶. Toda la comunidad estaba muy emocionada, pero empezó a pasar el tiempo.

Ya para 2014 fue que la Comisión Colombiana de Juristas CCJ tomó el poder del caso, nos empieza a representar ante la justicia, a ambas zonas urbana¹⁰⁷ y rural¹⁰⁸. Ahí iniciamos toda

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas.» 222. 2011. Pág. 32. “La presente solicitud de restitución colectiva, corresponde a 38 reclamaciones presentadas ante la URT– Territorial Magdalena que versan sobre 37 predios, tipo casa lote, ubicados en el extinto centro poblado del corregimiento Salaminita del municipio de Pivijay en el departamento de Magdalena, los cuales tienen la calidad jurídica de bienes fiscales adjudicables. De los 38 solicitantes, 23 corresponden a mujeres y 15 a hombres. De la totalidad de los mismos, 11 son adultos mayores de los cuales 6 son mujeres y 5 son hombres. Los núcleos familiares se encuentran integrados por 214 personas, 103 corresponden a mujeres y 111 a hombres. Se resalta la condición de discapacidad de una mujer y dos hombres de los grupos familiares”.

¹⁰⁸ Juristas, Comisión Colombiana de. «<<Demanda Salaminita Zona Rural>> Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas.» 2016. Pág. 44. “La presente solicitud de restitución colectiva, corresponde a 16 reclamaciones presentadas ante la URT– Territorial Magdalena sobre 16 predios rurales, ubicados en la zona rural del corregimiento Salaminita, municipio de Pivijay en el departamento de Magdalena. La relación de los solicitantes con el predio es de propietarios/as en 13 casos, y de poseedores en los otros 3. De los 16 solicitantes, 9 corresponden a mujeres y 7 a hombres. De la totalidad de los mismos, 9 son adultos mayores de los cuales 6 son mujeres y 3 son hombres”.

la recolección de información para las demandas. Y fue tan buena la labor de la CCJ que ese mismo fin de año pudimos presentar las demandas¹⁰⁹.

El tiempo fue pasando y era inevitable el cansancio. Trabajar en equipo en estos procesos tan agotadores y dolorosos a veces es imposible. Nosotras cuando llevábamos un año de iniciado el proceso tuvimos diferencias, Yojaira decidió entonces abandonar el caso. Yo seguí, para mí no existía la posibilidad de abandonar. La comunidad me apoyó, me decía “Lesá, usted se queda con nosotros, nosotros la conocemos a usted, usted empezó con esto, te apoyamos”.

Desde ahí ha sido una lucha difícil, hemos trabajado con las uñas. La señora Aura, una compañera de la comunidad, fue amenazada. No nos prestaban atención ni en la gobernación ni en la alcaldía de Pivijay.

Aunque lucho y seguiré luchando hasta el cansancio, me da mucho temor, por dentro a veces estoy temblando porque nuestros opositores son pudientes y el tema de restitución es complicado, me da miedo dar entrevistas, pararme en público, por el temor de lo que me pueda pasar. Lo único que me calma es el saber que el día de morir es uno solo y bueno qué más justa causa que la de Salaminita.

La presión es mucha de todo lado. Mis papás y hermanos, toda la familia, me dicen “de dónde sacaste tú eso, salte de esa vaina que te van a matar”, y yo les digo “de algo tengo que morirme, y por esto vale la pena arriesgar hasta la vida” y mi mamá me responde “eso es lo que siempre dices”, y sí, eso es lo que siempre digo porque es mi verdad.

Por el caso he ido y convocando un número inacabable de reuniones, la comunidad se acostumbró a verme de acá para allá, y a llamarme naturalmente “la líder de Salaminita”.

¹⁰⁹ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En *(Cortesía)*, de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3. “2014 – La Comisión Colombiana de Juristas – CCJ toma el poder del caso y comienza a representar a la comunidad de Salaminita rural y urbana. Se inicia la recolección de información para la construcción de las demandas y las pretensiones. A finales de 2014 se presentan las demandas”.

Sin embargo, era muy difícil trabajar sola, no tener un respaldo, un apoyo. Menos mal apareció Erika. Un día se convocó una reunión en Santa Marta, y ahí estuvo ella, era una mujer, quien es esposa de un señor de la parcelación La Suiza, que se desenvolvía muy bien; entonces yo le dije “Erika, ven acá, me gustaría que hicieras parte de este equipo, voy a armar una Asociación con la gente de Salaminita y las parcelas Suiza y Jardín ¿Quiéres hacer parte de este equipo?”, ella me dijo de una que sí. Y eso fue inmediato que empezamos a trabajar, después se nos unió el señor José Berbén, y creamos, para liderar el proceso, la Asociación Asorenacer.

Yo al inicio le decía a los compañeros en la calle “no hablen de Salaminita por teléfono, no pregunten en voz alta por Salaminita”, teníamos miedo, porque desgraciadamente este es un país que da miedo; pero trabajando en equipo, con la Asociación, fuimos cogiendo confianza y verriquera para enfrentar el proceso.

Aunque, a pesar de lo fortalecidos que estábamos, las dificultades siempre estaban a la orden del día. En 2016, por ejemplo, iniciamos un recorrido por el Departamento, eso nos visibilizó mucho, por lo que, claro, no nos llovieron fallos cumplidos, pero sí amenazas.

Un día como a las 12, íbamos con la señora Rosa Salas, Erika Rangel y mi persona, caminando, hablando, pensado en voz alta sobre el caso, cuando de repente dos muchachos en moto, levantaron una polvareda y se parquearon al frente de nuestro paso, ambos tenían chaquetas negras, pero no les vimos la cara porque andaban con casco. Solo durante unos segundos se descubrieron para gritarnos “Al Clan del Golfo le están pagando para que averigüe quien es la líder de Salaminita y se la bajen”. Y se fueron, así sin más, desaparecieron a lo largo de la carretera.

A mí en ese momento por los nervios me dio risa, me reía, casi que lloraba de risa, decidí tomármelo como mamadera de gallo para evitar el miedo. Y seguimos caminamos en un silencio sepulcral un par de cuadras más, y cada paso nos recordaba dónde era que estábamos, cuál era la historia de muerte que nos perseguía. Así que, ya invadidas por el temor, decidimos ponernos una cita esa misma tarde.

Como a las 4 PM, nos vimos en la casa de Erika, para ver cómo íbamos a reaccionar. Llamamos al Consejo Noruego, que nos estaban acompañando en el proceso, y les comentamos lo que nos había pasado. Yo fui la que llamé, y apenas les conté me dijeron “Lesa, eso debiste decirlo enseguida”. Y se prendieron las alarmas, ahí sí me dio mucho miedo, ese miedo que me estaba esforzando por evitar. Toda mi familia me llamaba al celular, para decirme que “no, Lesa, deja eso quieto, piensa en tus hijos”. Pero por más que el miedo nos presionara para dejar el caso botado, seguimos. Parar no era ni sería nunca una opción.

A los pocos meses, viví una nueva situación de alerta. Un día, que yo no estaba en casa, llegó un señor, y mi hija de 14 años le abrió la puerta. Le dijo que era un ex funcionario del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación CTI e investigador privado de uno de nuestros opositores, y que quería conocerme. Mi hija le respondió “no, mi mamá no está, está en el puesto de salud con mi abuela”, porque a mi mamá la tenía hospitalizada ese día.

Mi hija, pensando que realmente era una persona que me necesitaba, le dijo “espéreme la llamo”, y él “no, hija, llámala de aquí de mi celular”. Pues así se hizo, mi hija me llamó desde el celular de ese hombre, y de ese modo el señor guardó mi número. Desde aquel día me llamaba constantemente. Una de sus últimas llamadas fue para decirme “usted tiene una hija muy bonita, está muy bella su hija. También, yo estuve investigando, y me di cuenta que sus papás viven en una parcela al lado de la carretera negra, que sus hermanos están en Minga”; me estaba amenazando con hacerle daño a mi familia, y ya eso para mí fue demasiado.

Con Cinep¹¹⁰ y el Consejo Noruego hicimos una mesa multiactor, para tomar medidas. Pero, de un momento a otro el señor dejó de llamarme, de la nada se desapareció. Al poco tiempo me vine a enterar de que lo habían encontrado muerto en Santa Marta. Eso para mí fue terrible. Hicimos la solicitud ante la UNP, yo no hice denuncia personal sino la hizo la comunidad se hizo una denuncia colectiva. Y nos tocó sentarnos a esperar respuesta, meses y meses sin que pasara nada.

¹¹⁰ *Ibíd.*

Cuando se cumplió un año, en octubre de 2017, de la alerta que solicitamos, la UNP me visitó para decirme “usted no está en situación de riesgo”. Paralelamente, los opositores cada vez nos atacaban con peores armas.

En el Proceso de zona rural fuimos demandados por fraude procesal, lo que acarreó la suspensión del caso durante un año y cuatro meses, de 2015 a 2016; en cumplimiento de una orden emitida por el Juez Promiscuo de Aracataca¹¹¹. Y, por otro lado, el de zona urbana aunque siguió su curso normal, en 2016, cuando salió la sentencia descubrimos que sólo se habían tenido en cuenta 37 de 44 familias reclamantes.

Nos estaban dividiendo. Las instituciones arbitrariamente decidieron atender sólo a 37 familias. En Salaminita había 44 casas, en esas 44 casas vivían más de 100 familias, en cada casa había hasta 6 familias, porque que el hijo se casó y se quedó en la casa, se iban armando ranchito, porque esa es la vida de uno en el campo; pero la Sentencia no tuvo en cuenta esas circunstancias propias de la comunidad.

Además, hay 12 familias de zona urbana, que hicieron la misma reclamación en el periodo de marzo a agosto de 2014, y eso todavía está en etapa administrativa en la Unidad de Restitución, y no tiene avance, no vemos avance en nada, ya metimos derecho de petición y estamos en las mismas. Años y años dando la vida en esto, sufriendo las secuelas del despojo, y no pasa nada. Sigue pasando el tiempo, y seguimos viviendo el despojo.

¹¹¹ *Ibíd.* “2015 -2016: El proceso de los predios rurales estuvo suspendido injustamente durante un año y cuatro meses en cumplimiento de una orden emitida por el Juez Promiscuo de Aracataca, ya que siete solicitantes fueron demandados por falso testimonio por el opositor del proceso. Se tuvo que esperar el pronunciamiento de la Corte Constitucional para dar continuidad al derecho a la restitución de tierras”.

III CAPÍTULO

JUSTICIA DE TINTA Y PAPEL

*“Si alguien pregunta, no fue negligencia ni mucho menos culpa,
es que el Gobierno colombiano anda ocupado por tanta bala y tanta muerte.
También, depende del muerto y el precio de la bala”¹¹².*

*“Si aparecen mis muertos dígales que les dejé comida caliente encima de la estufa.
Que para mí no ha pasado el tiempo”¹¹³.*

*“Paz para comer,
paz para beber /
ojalá termine el discurso
y venga en la tarde
el almuerzo caliente”¹¹⁴.*

¹¹² Poema escrito por María Gabriela Novoa, autora del Trabajo de Grado.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ *Ibíd.*



En 7 de junio de 2017, la comunidad de Salaminita conmemoró los 18 años de la masacre y el desplazamiento forzado. ¹¹⁵

El fallo del Proceso Judicial de Restitución de Tierras de gran parte de la Zona Urbana salió el 16 de diciembre de 2016 por parte del Tribunal de Restitución de Tierras de Antioquia¹¹⁶. En el que se reconocían los hechos victimizantes, y su relación con el conflicto armado, y se estipulaba que nos entregarían los títulos de propiedad y nos reconstruirían el Centro Poblado

¹¹⁵ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada el 7 de junio de 2017.

¹¹⁶ CCJ, Comisión Colombiana de Juristas, Centro de Investigación y Educación Popular Cinep / PPP, y Consejo Noruego para Refugiados NRC. «Comunicado: Exigimos el cumplimiento de la sentencia a favor de la comunidad de salaminita.» Miércoles 2 de mayo de , 2018. “Debido a los anteriores hechos, la Comisión Colombiana de Juristas presentó en el año 2014 una solicitud colectiva de restitución de tierras a favor de 37 familias, la cual obtuvo fallo a favor el 16 de diciembre de 2016, por parte del Tribunal de Restitución de Tierras de Antioquia que, concedió el derecho a la restitución jurídica y material de los predios que constituían el centro poblado de Salaminita. Reconociendo así, los hechos victimizantes, su relación con el conflicto armado y la relación jurídica y material de los solicitantes con el predio”.

de Salaminita¹¹⁷. Además, nos podrían agua, luz, hasta gas¹¹⁸. Tendríamos proyectos productivos que nos ayudarían a mejorar y fortalecer el proceso para salir adelante y especialmente se apoyaría el trabajo de nuestros campesinos.

También, el colegio sería reconstruido, con su parque, la edificación, todo quedaría casi que igualitico a como estaba. Tendríamos de nuevo el centro de salud, porque eso sí hace falta porque ya son varias las personas mayores reclamantes que necesitan tener un lugar por si una urgencia, muchos han muerto. Las casas nos las darían reconstruidas. Era mejor dicho todo como un sueño hecho realidad, un sueño que habíamos esperado cada día.

Y al fin teníamos eso que llevaba el nombre de “fallo”¹¹⁹ que para nosotros era la vida misma, rehacer nuestra familia rota, el volver a ser quienes algún día fuimos, y pegar los pedazos de nuestra memoria para verla reconstruida.

¹¹⁷ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3. “16 de Diciembre de 2016: El Tribunal de Restitución de Tierras de Antioquia, ordena la restitución de los 37 lotes del Centro Poblado y además, exhorta a diversas instituciones del Estado apoyar la reconstrucción del corregimiento arrasado”.

¹¹⁸ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011. Pág. 26. “Además de los daños individuales causados, los habitantes del centro poblado de Salaminita sufrieron grandes daños de carácter colectivo, teniendo en cuenta que la construcción y desarrollo de éste se había efectuado a pulso, con consistencia y bajo la solidaridad de sus habitantes. De esta manera, los avances en relación con el centro educativo, el puesto de salud, los servicios públicos, la construcción del estanque multipropósito y de una cancha de futbol destinada a la recreación y el deporte, quedaron atrás”.

¹¹⁹ Antioquia, Tribunal Superior de. «Sentencia Salaminita Urbano.» De Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sala Primera. Expediente No. 47001-3121-002-2014-00010-00. , s.f. Pág. 111 - 173 "Reconocer y proteger el derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras de los solicitantes víctimas"; "La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas debe incluirlos en el PAARI de retorno y reparación con el fin de garantizar a las víctimas el goce efectivo de los derechos a la salud, educación, alimentación, viviendo y orientación ocupacional"; "Diseñar y poner en funcionamiento a favor de los beneficiarios proyectos productivos"; "La Unidad de Tierras coadyudará con los planes de retorno"; "Ordena a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas que postule de manera prioritaria a los beneficiarios de la restitución en los programas de subsidio de vivienda (construcción de viviendas nuevas)"; "ante la entidad otorgante Banco Agrario de Colombia"; "Ordenar al municipio de Pivijay

La Comisión Colombiana de Juristas presentó en el año 2014 la solicitud colectiva de restitución de tierras¹²⁰, desde el 2014 fueron dos años que estuvimos a la espera de qué iba a pasar, cómo iban a ser las cosas, cuándo nos mudaríamos. Yo creo que sólo quienes viven lo que vivimos podrían entender el significado que cobra un fallo. Fue mucha la emoción cuando nos dieron la noticia de que había salido.

Un día estábamos en Bogotá en una reunión con la CCJ y en medio de la reunión me llamaron al celular. Contesté, y eso que lo pensé ¿Contesto el celular? Entonces, de la forma más inesperada, me dieron la noticia, que para mí era la mejor noticia de la vida: “salió a favor el fallo de zona urbana”.

Me dio mucha alegría que después de tantos años de lucha y olvido habíamos conseguido que se hiciera justicia y nos devolvieran lo que siempre fue nuestro. Era algo tan grande para mí y para toda la comunidad. De inmediato pedí unos minutos de pausa en la reunión. Para tomar aire, para poder masticar la noticia que me habían dado. Llamé inmediatamente a la comunidad, porque era una noticia comunal. Cuando pude hablar con uno de los compañeros, quien les contó a integrantes de la comunidad con quienes estaba, casi que se desmaya ese hombre. Para ellos también fue mejor dicho, no hay palabras para definir la emoción que sentíamos.

Yo estaba por fuera de mi casa ese día. Pero al día siguiente me fui para Fundación, donde vivo. Todos vinieron a mi casa, y fue un momento tan alegre, tantas lágrimas, risas, abrazos. Para mí fue increíble darme cuenta de que pese a todo éramos todavía una familia, sólo que ahora no éramos sólo habitantes de Salaminita, sino luchadores de Salaminita, y eso nos unía más que nunca, por el retorno.

Para nosotros, la Ley de Restitución de Tierras le devolvió la vida a Salaminita, gracias a esa ley tenemos un papel, al menos un papel que nos respalda, esa ley ha sido lo máximo, es más

(Magdalena), el Departamento del Magdalena y la Nación a través de los Ministerios del Interior, Agricultura y de Vivienda, bajo el principio de colaboración armónica asumir desde sus competencias la total reconstrucción del Centro Poblado de Salaminita".

¹²⁰ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011.

nosotros iniciamos este proceso gracias a la Ley, que empezó a regir desde 2011, y, fue muy pronto ese gran cambio de pasar de estar borrados del mapa a de nuevo existir. Para 2014, año en que hicimos la solicitud colectiva de que nos restituyeran nuestras tierras¹²¹, ya teníamos la esperanza nuevamente viva de rescatar lo que la violencia nos había arrebatado. Y en 2016 el fallo significaba que al fin podríamos lograrlo.

(...) Después de las celebraciones por el fallo que coincidieron con las fiestas decembrinas, empezaron a pasar los meses, sin más avances. Duele el doble cuando se tiene un papel en la mano que luego te das cuenta que no es más que eso un papel.

Y así fue pasando el tiempo. Siempre llegaba de repente una buena noticia que volvía a despertar esa fe inacabable que teníamos, y luego de nuevo a esperar, nos hundíamos en días también inacabables de espera.

(...) Llegó de repente casi sin darnos cuenta ese tan doloroso 7 de junio, un día que ponía un antes y un después en nuestro año y en nuestras vidas. Era 2017, se cumplían 18 años de la masacre, de una masacre que a todos nos había hecho crecer de golpe. Era una niña cuando ocurrió, ahora era una mujer, con hijos y esposo; mis recuerdos de esa época se confunden y todos, todos esos años de mi niñez, terminan inevitablemente en los rostros de la masacre.

Así que nos reunimos toda la comunidad en Salaminita e hicimos un recorrido simbólico¹²², en conmemoración a nuestros muertos, asesinados en una masacre que no había finalizado; nos acompañaron integrantes del Cinep, y de otras instituciones amigas. Y es que una masacre no termina, dura toda la vida de las víctimas, por eso año tras año hacemos ese

¹²¹ *Ibíd.*

¹²² PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3. “7 de junio de 2017: Se conmemoran los 18 años del desplazamiento forzado a través de un retorno simbólico al Centro Poblado, en espera de que se cumplan las órdenes del fallo de restitución de tierras y además, se avance en la toma de decisión judicial sobre la demanda de restitución de la zona rural”.

recorrido, caminamos por las huellas del dolor, las transitamos hasta que nos duelen los pies, y hasta que el corazón empieza a doler un poco menos.

En esa ocasión, justo en medio de la Conmemoración un representante de la Unidad de Víctimas nos informó que habíamos sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva; nos alegramos mucho porque ese era un paso que necesitábamos dar para lograr ejercer con mayores argumentos nuestro derecho al cumplimiento del fallo. A veces no es suficiente ser víctima, ser un pueblo víctima, una familia, una comunidad, sino es necesario que te digan que lo eres, que un Gobierno te bautice “sujeto de reparación colectiva”.

Pero ni un nombre nos hizo dignos de lo que nos pertenecía. La pregunta que llevábamos a espaldas día y noche y en cada reunión era ¿Cuándo nos van a entregar? Estábamos en la expectativa permanente esperando ver nuestro pueblo reconstruido, esperando cortar la cinta roja y al fin entrar al que siempre había sido nuestro hogar.

Para el mes de agosto tuvimos una reunión, en el Municipio de Pivijay, y nos entregaron los títulos, que eran papeles, más papeles para poner debajo de la almohada. Pero aún no podíamos acceder a los predios. Tras un mes de espera, y varias reclamaciones, nos hicieron entrega material de los predios, que no eran más que lotes vacíos ¿Quién inicia una nueva vida, una reconciliación con el pasado, con la violencia, encima de rocas y tierra?

Aunque fuera una miseria la alegría de la comunidad fue infinita, porque la fe de nosotros era un motor sin pausa, que nos mantenía agradecidos. La comunidad con esos papeles en mano donde decía que muchos eran propietarios se sentía con toda la confianza de ahora sí puedo ir a vivir, disfrutar, y trabajar esas tierras que por tantos años habían estado allí y se habían perdido. Lo veíamos como el regreso a un lugar detenido en el tiempo, en el que íbamos a encontrar lo que nos habían prometido que era el encontrarnos con nuestro pueblo, con Salaminita, no con las ruinas de un pueblo fantasma.

(...) Pasaban los meses. Tantos meses pasaron, que habían personas de buen corazón que se sumaban a apoyarnos. Nos acompañaron muchas instituciones en ese proceso de exigencia del cumplimiento del fallo. Uno de esos grandes aliados fue el Centro de Investigación y Educación Popular Cinep / PPP.

Cinep estuvo con nosotros, desde 2016, asesorándonos en el proceso, nos capacitó en temas de seguridad y protección, nos dio muchas herramientas para exigibilidad de derechos. Construimos con ellos una línea de tiempo que nos ha sido muy útil sobre todo ahora en el tema de reparación colectiva; también, nos dejó donación en la que pudimos construir allá un ranchito como un centro de encuentro al que siempre íbamos con la comunidad y si llovía nos quedábamos allá en Salaminita, por lo que no había casas, ni nada, armamos eso, y tenemos donde encontrarnos gracias a Cinep.

Nos capacitaron bastante en liderazgo; con su apoyo se instaló la primera mesa multiactor, espacio en el que tuvimos la oportunidad en diversas ocasiones de preguntarle a las autoridades qué estaba pasando con el caso Salaminita.

En diciembre de 2017 se cumplieron dos años de ese acompañamiento de Cinep, ellos habían culminado un proceso que nos permitió ser una comunidad con muchos elementos que antes no teníamos. Así que fue un momento de celebración, de agradecimiento, hicimos un cierre, ya que nos habían acompañado permanentemente, y decidimos hacerlo en los predios.

Limpiamos los pisos de lo que era la escuela, el Telecom, de los lotes donde antes estaban nuestras casas, y organizamos un cierre muy bonito y simbólico. Nos acompañó también la comunidad de Chimborazo, y Diana María, y estuvimos toda la comunidad de Salaminita. Nunca estuvimos solos gracias a personas e instituciones maravillosas que decidieron sumarse y ayudar desde sus conocimientos y posibilidades.

Codhes también nos capacitó en seguridad y protección porque es en lo que tienen conocimiento y experiencia. El Consejo Noruego aún está con nosotros desde el momento en que iniciamos hasta la fecha; también nos han capacitado en seguridad y protección y han estado prestos a colaborarnos en lo que sea posible y que esté a su alcance.

La Oraloteca de la Universidad del Magdalena con quienes hicimos un documental buenísimo, y que han estado muy pendientes de la comunidad. La Comisión Colombiana de Juristas - CCJ que son nuestros abogados, y han estado permanentemente asesorándonos y representándonos en los procesos judiciales. Recibimos también apoyo de las Embajadas de Suecia y Alemania; y, del Centro Nacional de Memoria Histórica.



Fotografía de los primeros avances del retorno de familias habitantes de Salaminita a sus predios. ¹²³

En enero de 2018 se me acercaron cuatro de las familias despojadas de Salaminita de zona urbana, a quienes se les habían entregado títulos de sus predios. Y me dijeron “Lesá, nosotros vamos a armar un rancho en el lote que nos entregaron”, no lo hacían sólo por retornar a su pueblo, esos sentimientos profundamente arraigados en las intenciones de toda la comunidad,

¹²³ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.

lo hacían por necesidad, necesitaban un lugar donde dormir, despertar, desayunar, hacer familia, vivir. Yo les dije “vayan, yo veré cómo les ayudo”. Y así fue, se fueron dispuestos a vivir de ahí en adelante en Salaminita.

Yo empecé a gestionarles mercados mientras se establecían. Se mudaron con todo lo que tenían, cuatro familias en un rancho de plástico; de allí ellos fueron buscando formas para ir construyendo cada quien su casita en su predio. Cada una de las familias empezó a gestionar materiales para levantar sus propias casas, pero no fue fácil, no ha sido fácil han tenido que soportar incluso el derrumbe de días enteros de trabajo.



Las primeras casas del retorno a Salaminita se construyeron con palos y plásticos, debido a la falta de apoyo estatal. ¹²⁴

¹²⁴ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.

Un tío mío que se tuvo que ir después de la masacre a vivir a la Sierra, a Minca, eran dos familias allá, en una pequeña parcela, en la que tiene su producción de café, me dijo “mi territorio es en Salaminita, yo estoy acostumbrado a andar en una tierra plana y donde estoy es pura loma puro cerro”, decía “estoy cansado de subir y bajar loma”. Pues él empezó a construir de a poco su ranchito en Salaminita, en el lote que gracias al fallo había obtenido.

Primero, limpió el suelo. Luego, preparó una mezcla para tratar de levantar las paredes, y cuando la tuvo lista empezó a levantar centímetro a centímetro la primera pared de la que sería su casa. Estuvo trabajando días enteros en esa primera pared.

De repente un día, empezó a pegar un aguacero terrible, yo estaba allá, todos empezamos a correr a resguardarnos, entonces yo volteé para socorrer a mi tío, que estaba haciéndole los últimos retoques a su pared, e intentando que se sostuviera en pie. Cuando de pronto se tropiezan mis ojos con los de él, y miramos ambos, en un silencio sepulcral que tiene como telón de fondo el aguacero, cómo la pared se venía abajo en cuestión de segundos. Era una pared altísima que él había terminado toda, como de tres metros, más o menos. A ambos se nos salieron las lágrimas ante esa escena no sabíamos ni qué hacer porque fue tan rápido que desapareció el trabajo que tanto había tardado en levantar mi tío y se hizo barro de inmediato.

Él quedo viendo, así como a quien se le viene el mundo encima. Tanto trabajo, tanta lucha, con todo en contra, y caerse esa pared así. Para mí fue muy, muy triste, verle la cara a él, cómo veía que todo su trabajo se le venía al suelo. Y es que las condiciones que tenían quienes decidieron retornar eran muy precarias, estaban necesitados de ayuda, de recursos, las dificultades que se les presentaban a esas familias eran muchas.

Al día siguiente yo tuve que irme a mi casa en Fundación. Pero él no se movió de ese lote, él desilusionado y todo, pero sabía que tenía que seguir. Y, a pesar del cansancio que tenía después de tanto trabajo, volvió e hizo, de ceros, de nuevo la pared, y ya esta vez, gracias a dios no se le volvió a caer.

Unos días después nos reunimos para el Lanzamiento del Documental que había realizado sobre la historia de la masacre de Salaminita La Oraloteca de la Universidad del Magdalena.

Pues estábamos en esas cuando me pidieron a mí que diera unas palabras en representación de la comunidad, en agradecimiento porque sí fue mucho el esfuerzo y lo buenísimo que quedó el Documental.

Cuando tomé el micrófono antes de abrir siquiera la boca para iniciar a hablar se me vino a la mente la imagen de tristeza de mi tío viendo cómo se le derrumbaba su pared. Así que en vez de hablar de cualquier otra cosa, saltándome las formalidades, empecé a contar la historia de mi tío, que no era una muy distinta a la que vivía toda la comunidad de Salaminita.

Entre el público que me escuchaba estaba el señor Ricardo Llinas, quien trabaja en la Universidad del Magdalena en la Oraloteca. Y se conmovió mucho con lo que yo narraba. Cuando terminé de hablar se me acercó, y me dijo “yo voy a ayudar a su tío con el zinc”. Porque como mi tío no había tenido plata para ese material el agua por eso era que se traía la pared al suelo, no era sólida. Y se comprometió con él directamente.

Pero justo por esos días por la urgencia nosotros hicimos la gestión con la Alcaldía, les insistimos que nos ayudaran, hasta que logramos que nos donara seis bultos de zinc para las familias que estaban construyendo sus casas en Salaminita. Y de inmediato cuando la comunidad recibió el zinc lo usó en la construcción de las casas.

Pues al poco tiempo regresó el señor Llinas y se dio cuenta que la casa de mi tío ya tenía el zinc. Esa misma semana se acercó a mi don Ricardo y me dijo “Señora Lesa, yo quiero ayudar a su tío ¿Cómo le hago?”, y entonces en noviembre llegó a Salaminita y le entregó a mi tío un recibo y le dijo “para cuando usted quiera usarlo, ya está pago, vaya a la ferretería y saque cemento y todo lo que quiera para que haga sus pisos y arregle su casita”.



Luego de un tiempo los habitantes buscaron otros recursos para la construcción de paredes más resistentes, principalmente mezclas con barro¹²⁵

Después otras dos familias decidieron irse para el pueblo, vieron el movimiento y se fueron también a armar su rancho, a sumarse al proceso de retorno. Hoy día son seis familias las que están tratando de salir adelante en Salaminita.

¹²⁵ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.



El retorno a Salaminita, sin apoyo del Estado colombiano.¹²⁶

Pues en esas condiciones tan precarias y difíciles nosotros decidimos, toda la comunidad, el 7 de junio de 2018 irnos a Cartagena y hacer un plantón allá. Y todo eso fue una gestión que me tocó hacer personalmente, porque la idea inicial era cada quien consigue su transporte pero la comunidad no estaba en condiciones para andar sacando plata, a veces ni tenían para comer.

Así que con la ayuda de Codhes logramos que ellos nos financiaran el transporte. Y logramos ir allá, estar ante el Tribunal exigiendo el cumplimiento de la Sentencia, exigiendo una Mesa de seguimiento a ver si de esa forma por fin se dan las cosas para la comunidad.

Pero, a pesar de nuestros esfuerzos y súplicas, la Alcaldía se quedaba viendo el sufrimiento y el esfuerzo con que las familias volvían a sus tierras, como si nada pasara. Lo único que

¹²⁶ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.

nos dieron fueron, los seis bultos de zinc; tres rastrillos; tres machetes; tres palas; tres azadones; nos dieron una canequita de 4 litros con veneno de culebras, por lo que se desató una cantidad de culebras cascabeles nos tocaba matar de 3 a 4 todos los días; dos frasquitos de curarina; y tres rollos de alambre.



Las familias poco a poco fueron construyendo y asentándose en los predios de Salaminita¹²⁷

Pues eso lo pasaron por 8 millones de pesos, cosa que nosotros decimos que ellos en esos materiales no se gastaron ese montón de plata, eso no valía por nada del mundo, eran un contentillo pero nada significativo. Desde la entrega de esos materiales la Alcaldía no ha tenido nada más que ver con la comunidad. Y eso que hemos hecho montón de actas de compromiso, que hasta la fecha están todas sin cumplir.

¹²⁷ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.

Hoy día los habitantes de Salaminita, que son esas pocas familias valientes que decidieron retornar, toman agua de un jagüey compartiendo el agua de los animales, prenden velas en las noches, comen frío y hasta crudo, porque no tienen absolutamente ningún servicio público.

Nosotros tuvimos en Santa Marta una mesa de seguimiento a la sentencia con Gobernación, Alcaldía, Electricaribe, Aguas de Magdalena, y representantes de salud y educación, ahí por la desesperación que teníamos les dijimos que por favor nos dieran al menos el transformador, para ponerles a esas familias la luz, que nosotros poníamos la mano de obra. Y ni cortos ni perezosos llegaron a ese miserable acuerdo, darnos los transformadores. El Alcalde al corto tiempo nos confirmó que ya él había comprado el transformador y las redes, recalcando que iba a darnos también las redes, como si fuera todo eso un regalo.

Pero luego nos pusieron la traba de que mejor que Electricaribe pusiera la mano de obra. Y Electricaribe estaba apático a colaborar como si no fuera su problema nuestra situación, como si no tuviéramos derecho a una vida digna. Electricaribe se tomó su tiempo poniendo trabas innumerables, hasta que finalmente quedaron el 12 de agosto de 2018 que en 15 días iniciaban labores y para noviembre del mismo año no habían hecho nada.

Dos veces estuvo Alumbrado Público de Pivijay en el territorio mirando donde es que iban a colocar las redes, que necesitaban hacer estudios, que lo uno y lo otro, pero no nos dan una fecha de cuándo van a colocar la luz.

¿Cuándo es que las familias de Salaminita van a dejar de compartir el agua que beben con los animales? ¿Cuándo podrán apagar las velas? ¿Cuándo comerán caliente? ¿Cuándo podrán masticar una carne que no esté cruda? ¿Cuándo podrán ir al baño, a un baño, no a un hueco en la tierra? ¿Cuándo tendrán derecho realmente a una vida digna? ¿Cuándo se cumplirá el fallo que ordenaba la reconstrucción del Centro Poblado de Salaminita?

Seis familias están luchando por mantenerse allá en el pueblo, mantener su retorno, pero este es un proceso que nos ha sido muy difícil porque cuando no se tiene el apoyo institucional es casi que imposible a nosotros nos ha tocado trabajar sacar adelante este proceso con las uñas, ha sido muy difícil, es gracias a las ONGs que han estado ahí apoyándonos que hemos podido avanzar un poco pero es duro. Y lo peor es que nuestros campesinos¹²⁸ se están muriendo sin ver su casa reconstruida, sin ver su pueblo reconstruido, sin ver nada. A pesar de que ya se cumplieron dos años del fallo.



Una de las habitantes de Salaminita quien recoge agua de un jagüey. ¹²⁹

¹²⁸ Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011. Pág. 27. “Quienes en este momento son adultos mayores, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad extrema y requieren de atención inmediata y permanente como consecuencia de las dificultades que les representa garantizarse su subsistencia mínima por la falta de oportunidades laborales o las dificultades de ejercer actividad económica alguna. Además, se enfrentan a graves obstáculos para el acceso al sistema de salud y aún hasta este momento no han logrado procurarse a una solución de vivienda. En esta medida, debe reconocérseles su condición como sujetos de especial protección constitucional y en consecuencia, adoptar medidas dirigidas a garantizar el goce efectivo de sus derechos partiendo por el reconocimiento de las cargas que el desplazamiento les impuso y de sus necesidades particulares”.

¹²⁹ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.

La única ilusión, sin embargo, para la comunidad de Salaminita continúa siendo que se cumpla la sentencia que tienen a su favor.

El fallo de Zona Rural, a su vez, ya salió, gracias a Dios, nos dieron sentencia a favor de nuestra comunidad. El primero fue en el mes de agosto de 2018 que recogía dieciséis familias; de esas dieciséis quedaron dos pendientes por algunos inconvenientes, pero ya en septiembre, el mismo año, salió favorable la una y la otra el 16 de noviembre nos notificaron, también, que estaba a favor nuestro.



Condiciones actuales en las que viven familias habitantes de Salaminita¹³⁰

A mí me toca moverme permanentemente de un lado hacia el otro, tratando de mirar la solución a la problemática de estas familias que en su mayoría son adulto mayor, madre

¹³⁰ Fotografía cortesía de Lesa Daza, tomada en 2018.

cabeza de hogar, adulto discapacitado, que no tienen una forma de hacer todo este proceso ellos solos y yo he estado ahí acompañándolos, me muevo de un lado para el otro, buscando ayudarles a salir adelante y puyando a instituciones para que se cumplan las ordenes de la sentencia.

A mí todo el tiempo es que me llaman de Bogotá, me voy para Bogotá, que coja para Salaminita luego, que me voy para Cartagena, para Santa Marta, después que me necesitan en Fundación mis hijos y mi esposo. Todo esto que hemos hecho en algunas ocasiones ha servido en otras, que son la mayoría, ha quedado nulo; pero así es nuestra Colombia.

Hoy día soy representante legal de Asorenacer¹³¹, soy vicepresidenta de la comunidad a nivel Departamental, soy la vicepresidenta de Asocavirtmag, Asociación de Campesinos Victimas Reclamantes de Tierras del Departamento del Magdalena, y también soy Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Bocatoma; me estoy moviendo incansablemente en esos tres municipios: Pivijay, Fundación y Aracataca. He perdido mucho el miedo, aunque de todas maneras, en este país a uno le toca andar por las orillas.

Vivo en Fundación – Magdalena. Con mis dos hijos y mi esposo; mi hija mayor cumplió 15 años, y mi niño tiene 7 años (2018). Yo me dedico a vender mercancía traída de Barranquilla, zapatos y productos de revista. Pero principalmente yo vivo es trabajando por Salaminita 24/7. Eso mis hijos a veces me dicen “Mami ¿Ya te vas otra vez para la calle? Mami, tú no paras aquí?”. Y es que a veces es tan complicado, incluso en fechas especiales me ha tocado dejarlos a ellos para acudir a reuniones.

Por ejemplo, en noviembre (2018) nosotros arrancamos un día martes en reuniones por un proyecto que tenemos con el Sena de poner un galpón para gallinas ponedoras. Pues me ha tocado vaya a un lado, al otro, desde el martes, pasó el miércoles, jueves, y el día viernes, les

¹³¹ PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En *(Cortesía)*, de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017. Pág. 3. “2014: Se conforma la organización Asorenacer y se configura como la plataforma que representa a la población que fue desplazada de Salaminita urbano y rural”.

pedí a mis hermanos, por lo que saben de motosierra, que nos ayudaran a hacer el galpón con una madera que nos habían regalado.

Pues cuando mis hermanos sacaron la madera los cogió la policía que por la madera, y duraron dos días detenidos. Me tocó arrancar para Pivijay, dejar mis hijos, eso genera mucho gasto, todo con el fin de que no nos quitaran la madera. Finalmente, perdimos la madera. A los policías ni siquiera les importó ni conmovió que tuviéramos la propia sentencia en las manos como prueba.

Y pues mi familia. Nosotros antes del desplazamiento mi papá nos acostumbró a reunirnos todos los domingos en la casa, como todos estábamos en la zona de Salaminita, todo el mundo llegaba a la casa el domingo. Pero después de la masacre cada quien tomó un rumbo diferente. Después de los hechos casi no nos volvimos a reunir con mis hermanos, contadas veces nos volvíamos a ver todos, y ha sido algo muy difícil.

Mi padre enfermó¹³², y no nos dimos cuenta cuándo pasaron tantos años. Él era un señor de campo supremamente fuerte, que no se enfermaba para nada, le empezaron las recaídas desde la masacre, porque antes era un roble. Y ya en agosto de 2018 fue que de un momento a otro le dio un infarto y hasta ahí llegó todo. Mi madre vivía en Bocatoma, una vereda de Aracataca, con él. Pero con su muerte se vino a vivir conmigo.

Para mí es muy dolorosa su muerte porque mi lucha con el caso Salaminita, mi liderazgo, absolutamente todo este esfuerzo incansable, era para devolverle la finca a mi padre, para que para él todo volviera a ser como era antes de la masacre.

¹³² Comisión Colombiana de Juristas. «Demanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. » 222. 2011. Pág. 26. “También es importante anotar que como consecuencia de los hechos perpetrados por los paramilitares, los antiguos habitantes del centro poblado de Salaminita sufren hoy graves afectaciones psicosociales y en su salud mental. Varias personas de la comunidad sufren de enfermedades psiquiátricas que a pesar del transcurso del tiempo persisten”.

EPÍLOGO

*“A la guerra de mi país
una bandera
con pedazos de un corazón
remendado y remendado”¹³³.*

*“Todos necesitamos un bastión /
en mi país todos necesitamos
una pequeña nación
dentro de la gran nación en guerra”¹³⁴.*

*“Toda una vida de resistencia,
con un pie en el peligro y el otro enterrado a la vida
¿Por qué no defender mi carne?
¿Por qué donar la suerte de mi corazón de lata?
Así no nací, así me hicieron las balas,
que me templaron el cuero y afloraron el alma”¹³⁵.*

¹³³ Poema escrito por María Gabriela Novoa, autora del Trabajo de Grado.

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ *Ibíd.*

Yo soy Lesa Daza una mujer alta, de un metro con 70 centímetros, de piel bronceada, tengo en las mejillas ese brochazo rojo que pinta el sol en la vida rural. Aunque tengo una voz fuerte, que algunos creen que es porque soy de malgenio, mi verdadero temperamento es tranquilo y acogedor.

Desde mis 14 años he luchado, quizá primero sí por mi supervivencia, pero pronto mi lucha fue por los míos; soy sujeto de reparación colectiva, víctima o como se denomine a alguien a quien un país ha hecho tanto daño, sufrí la masacre, destrucción y el despojo del pueblo en el que nací y crecí, amenazas, persecución, de más, pero decidí levantarme, con la frente bien en alto, para exigir justicia. A mí no me interesa contar una verdad absoluta, me interesa mi verdad, la verdad de la lideresa de Salaminita, de una niña a la que el paramilitarismo le quitó su casa, su pueblo, la verdad de un pueblo entero al que un país condenó al olvido. Ponerle un rostro a una historia de la cual la única verdad absoluta son las heridas.

Y tras contarles la historia de la masacre y el despojo paramilitar de Salaminita, se me escapa hablar de quién soy hoy; de lo que me transformó la lucha por mi comunidad y mi familia; cómo sané y ayudé a sanar haciendo memoria, haciéndole frente al olvido; lo que fue perder a mi padre, un campesino al que le quitaron su tierra, a quien he dedicado toda mi lucha; y lo que es ahora hablar de paz en un país en donde de justicia nadie habla. Así que esto último es para hablar de mis reflexiones sobre mi lucha, nuestra lucha, porque cada paso de este largo proceso lo he dado representando a toda la comunidad de Salaminita.

Hacer memoria nos sanó.

Nosotros antes del 2013 no hacíamos memoria, estábamos callados y nadie sabía lo que a nosotros nos había tocado vivir, y haciendo memoria hemos conseguido en cinco años muchas cosas, cosas que nosotros jamás imaginamos que se volverían a tener. El hacer memoria ha sido excelente, es lo mejor que una persona puede hacer porque eso ayuda a sanar heridas.

Yo te cuento, yo hoy en día hablo y en la mayoría de veces no lloro, y es como que ya me he acostumbrado a esto, mientras que antes yo no podía nombrar Salaminita porque para mí era mejor dicho no podía seguir hablando. Y así les ha pasado a todos nuestros compañeros.

A una compañera le asesinaron al papá y a la mamá, en la masacre de Salaminita, a ella no podían nombrarle el nombre del papá o de la mamá porque esa mujer quedaba lista, le daba un ataque del sufrimiento. Hoy en día ella llora y todo, pero en su llanto sigue hablando y se puede dar a entender. Y eso es gracias al hacer memoria que vamos sanando heridas, nos ha ayudado muchísimo, y también en la reconstrucción de todo este Proceso de que el Gobierno y todo el mundo conozca qué nos pasó.

“Tú, eres la líder”

La verdad yo nunca imaginé ser una lideresa, en mi mente, en mi proyecto, no estaba eso. Poco a poco se dieron las cosas y cuando me di cuenta ya estaba metida en esto, algo a lo que le tengo mucho amor, me gusta, gracias a esto yo pienso que le he podido dar vida a Salaminita, a esas familias que tenían una esperanza muy marchita en volver a su territorio.

Hoy día tienen predio y luchan porque se cumplan unos falos, porque no se vulneren más sus derechos. Y yo me siento grande con todo lo que hemos conseguido. Mis compañeros me dicen “gracias a ti, Lesa, nos van a dar Salaminita, gracias a ti todo esto”. Para mí es grande, un logro que no tengo cómo explicar lo que se siente.

Además de eso he podido aprender muchísimas cosas que no tenía conocimiento, uno se vuelve como un abogado, defendiendo los derechos de los campesinos.

Amo mi trabajo, hoy en día, donde voy me dicen “tú, eres la líder de Salaminita”, y lo bueno es que cuando me hablan me dicen “usted, habla muy bonito”. Inclusive hay otras comunidades que me han pedido que trabaje con ellos, que les ayude a sacar adelante sus procesos, y muy especial eso para qué, me siento orgullosa de mi trabajo.

Yo no tengo casa en Salaminita a la cual volver.

Esa pregunta me la hacen porque yo estoy en este Proceso. Pero yo no tengo casa en Salaminita, cuando yo vivía en Salaminita era una niña por lo que es mi papá quien tiene su predio en la Suiza, que es en la zona rural.

Todas esas personas vendieron, pero no porque quisieron sino porque les tocó vender, yo allá no tengo casa y tú vieras la guerra que yo me doy por la comunidad, y me preguntan mucho eso “Lesá, pero si tú no tienes un lote aquí ¿Qué es lo que te hace hacer esto?”.

Y es algo que desde pequeña tengo por esa región. En el pueblo hay cuatro de mis hermanos que tienen predio ahí. Y para mí es ver la injusticia que pasó ahí y nadie hizo nada, y que nuestro pueblo está en plena vía nacional, ni siquiera porque estuviera escondido, no, en la vía que conduce a Fundación y al Municipio de Pivijay, por esa vía se sale a Cartagena, cogen para barranquilla. Una vía nacional por la que transita cualquier cantidad de personas y nadie se pellizca por hacer nada.

Ahora muchos me dicen, por lo que he estado en redes, con el documental y toda la cosa, ganaderos de la región; que me distinguen porque mi papá en la región fue un señor que tiene un nombre bien limpio entonces saben que soy la hija de Daza; que me vieron en TV, dicen “esa es la líder que necesitamos”, pero a veces me da temor porque no se sabe qué gente es.

En la parcela de mi papá la casa la tumbaron, la casita de mi papá era en barro, pero era grande vivíamos muy felices ahí. A mi papá siempre le gustó tener árboles frutales, había más de cien palos de mango, guayaba, naranja, guanábana, y ciruela. Por lo que si tenemos retorno a la parcela nos va a ser complicado porque es empezar de cero.

Nuestros campesinos se están muriendo sin ver sus casas reconstruidas.

Mi papá él tenía tantas ilusiones de volver a su tierra, lastimosamente no las pudo cumplir. El retorno de toda la familia era lo que él más quería, por eso yo desde que inició el Proceso les dije a mis hermanos que yo me hacía cargo de lograrlo; y todos quedamos en que si eso era lo que él quería allá íbamos a estar todos.

Antes sí yo tenía la ilusión de volver todos juntos, eso para mí era muy bonito, pero si ya él no está ya para qué seguir peleando más. Sin embargo, a los pocos días de que mi papá falleció nos dieron la noticia de que había sentencia para la zona rural, que es la de mi padre. Pero yo no me alegré y ninguno de los compañeros de la zona rural se alegró con la noticia en el sentido de que todos llevamos una persona caída.

Los papas de nuestros compañeros de zona rural han muerto en el camino, esperando, y bueno de las dieciséis familias que retornan sólo una es la que va completa, en las demás siempre hace falta un miembro, o más, que se han muerto.

Y nosotros, bueno yo, desde que mi papá murió no le veo sentido a retornar a Salaminita.

En este país se habla de paz pero nadie menciona la justicia.

Nosotros, la comunidad, nos sentamos a analizar las cosas y nos dimos cuenta que nuestro caso es emblemático, así lo llamamos en el Magdalena. Fue el único pueblo arrasado, desaparecido, totalmente hasta la fecha. Además que nosotros no estamos en una trocha, estamos en plena vía nacional y nadie hace nada a pesar del conocimiento que tienen del Proceso. Para nosotros volver a nuestro territorio y verlo reconstruido sería lo más gratificante.

Y sería una forma de cumplir con la paz para esas familias, que hoy en día están de un lado para el otro sin estabilidad. Nuestra lucha ha sido difícil sin acompañamiento. Perdimos nuestras tierras y, es que, yo pienso que al campesino cuando se le quita de su tierra se le ha arrebatado su identidad de campesino.

Para nosotros, al momento de que haya la reconstrucción de Salaminita sería la verdadera paz para esas familias, al igual que para todas las familias que hoy luchan por su territorio, esa es la forma de construir paz, que se les devuelva lo que la violencia les arrebató.

Bibliografía

- Antioquia, Tribunal Superior de. «Sentencia Salaminita Urbano.» De Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sala Primera. Expediente No. 47001-3121-002-2014-00010-00. , s.f.
- CCJ, Comisión Colombiana de Juristas, Centro de Investigación y Educación Popular Cinep / PPP, y Consejo Noruego para Refugiados NRC. «Comunicado: Exigimos el cumplimiento de la sentencia a favor de la comunidad de salaminita.» Miércoles 2 de mayo de , 2018.
- Codazzi, Instituto Geográfico Agustín. «Estudio semidetallado de suelos, para fines agrícolas, del sector plano y general del área quebrada del Municipio de Pivijay (Departamento del Magdalena) .» Pivijay: Volumen VI No. 2. Pág. 1. , s.f.
- Codazzi, Instituto Geográfico Agustín. «Monografía del Departamento del Magdalena.» 30. 1973, s.f.
- DIH, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y. «Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta.» 2002, s.f.
- Franco Reyes, Adriano. «Hombres, Tierra y Capital: Historia del proceso de formación de región a partir de una experiencia agroexportadora en el Magdalena (1850-1930).» En *Trabajo de grado para obtener título de Historiador*. Pontificia Universidad Javeriana, s.f.
- Galvis, Luis Armando. «Geografía del Caribe Continental. .» En http://www.banrep.org/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-119.pdf . Cartagena: Banco de la República , 2009.
- Goebertus, Juanita. « Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera: “trayectorias” entre recursos naturales y conflicto.» Pp. 152 - 175. Bogotá: Colombia Internacional 67, ene – jun. , 2008.
- Jimeno, Myriam. «Juan Gregorio Palechor: historia de mi vida.» Bogotá: Consejo Regional Indígena del Cauca - Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Universidad del Cauca - Universidad Nacional de Colombia. , 2005.
- Juristas, Comisión Colombiana de. «<<Demanda Salaminita Zona Rural>> Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas.» 2016.
- Juristas, Comisión Colombiana de. «Damanda Salaminita Poblado. Solicitud de Restitución Jurídica y Material de Tierras Despojadas. .» 222. 2011.
- Le Grand, Catherin. « Zona Bananera. (1983).» 250. s.f.
- MOE., Misión de Observación Electoral. «Monografía Político Electoral. Departamento de Magdalena 1997 a 2007. .» En https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/magdalena.pdf. 2007 , s.f.

- Molano, Alfredo. «Los años del tropel. Crónicas de la Violencia.» Bogotá: Cerec / El Ancora Editores, 1991. Prólogo., s.f.
- Molano, Alfredo. «Mi historia con las historias de vida.» En *Lo usos de la historia de vida en las ciencias sociales I*, de Thierry Lulle, Pilar Vargas y Lucero Zamudio. Institut français d'études andines, Anthropos Editoria, Universidad externado de Bolivia. , 1998.
- municipio, Alcaldía del. «Información general de Pivijay.» En http://www.cienaga-magdalena.gov.co/informacion_general.shtml. Pivijay : Ciénaga Magdalena , s.f.
- Peñuela, Aristides Ramos. « Los estudios regionales en Colombia.» Venezuela: Presente y Pasado. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369 p.11 - 44 v.18, 2013.
- PPP, Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP Programa por la paz -. «Línea de tiempo Salaminita .» En (*Cortesía*), de Equipo Tierras Cinep / PPP y Comunidad de Salaminita. 2016 - 2017.
- PPP, Centro de Investigación y Educación Popular. Programa por la paz / Cinep -. «Restitución de tierras en Colombia. Análisis y estudios de caso. .» 261. Bogotá D.C.: Centro de Investigación y Educación Popular. Programa por la paz / Cinep - PPP, 2016.
- PPP, Centro de Investigación y Educación Popular. Programa por la paz. Cinep /. «Línea de tiempo: Comunidad de Salaminita .» <https://www.cinep.org.co>, Junio, 2018.
- República, Presidencia de la. «Ley de víctimas y restitución de tierras. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.» Unidad de Víctimas., 2011.
- Rodríguez, Raiza Llinás y Alexander. «Documental Salaminita: Voces de un renacer.» Magdalena: Oroloteca Universidad del Magdalena, 2018.
- Romero P., Julio. «Movilidad social, educación y empleo: Los retos de la política económica del Departamento del Magdalena.» Banco de la República Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) - Cartagena No. 74, Junio, 2006.
- Viloria de la Hoz, Joaquín. «Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus recursos naturales.» Julio 2005. Pág. 42., s.f.
- Viloria, de la Hoz, Joaquín. «Historia empresarial del Guineo: Empresas y empresarios bananeros en el departamento del Magdalena, 1870 – 1930.» en Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, No. 23, Cartagena: Banco de la República., 2009.
- Zúñiga, Priscila. «Ilegalidad, control local y paramilitares en el Magdalena.» En *en: Romero, Mauricio, Parapolítica. "La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos"*. Corporación Nuevo Arco Iris-Cerec-ASDI, Bogotá, 2007. Pág. 303., s.f.